



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Prevén este 2022 mayor presencia del crimen organizado y más concentración de poder

Habrán tres temas prioritarios en la agenda política: revocación de mandato, reforma eléctrica y posible reforma político-electoral

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Recrudescimiento de la polarización política en 2022, desgaste de algunas instituciones como el INE y el Congreso de la Unión, aumento de los riesgos de incertidumbre jurídica, concentración de poder e ineficacia gubernamental y la presencia del crimen organizado cada vez más cruento en las elecciones y la vida pública nacional, son algunos de los factores de riesgo que vivirá el país en este año.

En 2022, habrá tres temas prioritarios en la agenda política del oficialismo: revocación de mandato, reforma eléctrica y una posible reforma político-electoral, así como otros asuntos relevantes que serán utilizados por el presidente López Obrador para movilizar a sus seguidores, reforzar su narrativa y polarizar la discusión pública, explica un análisis de la consultora Integralia.

Detalla que en el caso de la reforma eléctrica López Obrador recurrirá a la movilización social como mecanismo de presión sobre legisladores de oposición para que aprueben los cambios propuestos.

Asimismo, intensificará su retórica nacionalista y de combate a los “abusos del neoliberalismo”.

“Para Andrés Manuel López Obrador, esta reforma es parte central de su legado histórico y un instrumento de posicionamiento político hacia 2024”, asevera.

INCERTIDUMBRE JURÍDICA

Todo esto —alerta— contribuirá al recrudescimiento de la polarización política en 2022, lo que puede fomentar el desgaste de algunas instituciones (como el INE y el Congreso) y aumentar los riesgos de incertidumbre jurídica, concentración de poder e ineficacia gubernamental.

Advierte que de cara al ejercicio de revocación de mandato, previsto para abril de 2022, el presidente buscará alargar la

discusión de la reforma en materia energética y usarla como herramienta propagandística para movilizar a sus bases.

Si bien las probabilidades actuales de aprobación de la reforma son bajas, ello puede cambiar si la campaña de promoción del gobierno permea en la población y si Morena gana abrumadoramente las elecciones de junio.

En ese entorno de una oposición debilitada y de encuestas que reflejen un apoyo mayoritario a la reforma energética, muchos diputados de oposición (sobre todo del PRI) podrían votar a favor.

“Como la votación de la reforma se extenderá probablemente hasta después de las elecciones de junio, prevalecerá la incertidumbre jurídica y la desconfianza, con impacto negativo no sólo para el sector energético, sino para el clima de negocios en general. Destaca que la falta de confianza ya se ha manifestado en la caída de la inversión privada en el sector, lo que no ha sido compensado con una mayor inversión pública”, establece.

AUMENTAN NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE PODER

A tres años del inicio de la administración de López Obrador, la consultora encabezada por Luis Carlos Ugalde, considera que han aumentado los niveles de riesgo de concentración de poder, incertidumbre jurídica, ineficacia gubernamental y deterioro económico, mientras que los de conflictividad social e inseguridad pública se han mantenido constantes.

RIESGOS POLÍTICOS

A partir de un modelo analítico, la consultora da seguimiento puntual a la evolución del riesgo político en México en el que se advierte que las acciones, decisiones u omisiones del gobierno pueden impactar adversamente la expectativa de retorno de inversionistas, la rentabilidad de empresas y/o la estabilidad democrática del Estado.

Asimismo advierte que la llegada de nuevas variantes de Covid-19 contrasta con la actitud del gobierno federal, que insiste que la pandemia está controlada.

Asegura que aún cuando el presupuesto aprobado para 2022 incluye un incre-



mento de 26,500 mdp respecto a 2021 para vacunación, la mayoría de los recursos serán utilizados para el pago de adeudos o la adquisición de dosis adicionales para la vacunación de la población adulta en 2022.

No obstante, la asignación presupuestaria refleja que entre las prioridades del gobierno no está la vacunación de menores de 15 años, ni la atención de pacientes con COVID-19 y sus secuelas. Todo esto podría derivar —por tercer año— en un panorama retador para el sistema de salud en México y repercutir en la recuperación económica.

FRAGILIDAD EN FINANZAS PÚBLICAS

Según la proyección de la consultora, se estiman ingresos menores a los estima-

dos, mayores costos de obras de infraestructura insignia, y una ampliación de programas sociales prioritarios, lo cual aumenta los riesgos de deterioro económico e ineficacia gubernamental.

Explica que además de la posibilidad de menores ingresos públicos, también es posible que el gobierno tenga que realizar erogaciones extraordinarias para concluir las obras de infraestructura prioritarias del presidente a tiempo.

NO DESCARTAN MÁS DEUDA

En este sentido, no se pueden descartar requerimientos financieros adicionales para 2022.

Eso sin contar con la inexperiencia de la gobernadora del Banco de México que puede significar presiones adicionales para la economía nacional.

Rodríguez Ceja cuenta con una carrera destacada en el sector público, pero carece de experiencia en política monetaria y en el sector financiero.

Además, —agrega— enfrentará un panorama doméstico e internacional complejo durante su primer año al frente de Banxico. En el frente nacional, las presiones inflacionarias podrían extenderse por varios meses más, obligando al banco central a reaccionar más agresivamente •

En el caso de la reforma eléctrica López Obrador recurrirá a la movilización social como mecanismo de presión sobre legisladores de oposición para que aprueben los cambios propuestos.



De acuerdo con un análisis de Integralia, la polarización política puede fomentar el desgaste de algunas instituciones como el INE.



REFORMA ELÉCTRICA

El lunes 17 inicia el parlamento abierto; piden discutir con datos.

PÁG. 10

FOCOS

El 17 de enero dará inicio el parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que envió el presidente López Obrador.

Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, indicó que hay cuatro puntos inamovibles:

El Estado rige el sistema eléctrico; transición energética en la Constitución; tarifas más baratas; y que el litio sea considerado como un mineral estratégico.

“Los que estamos a favor de la competencia necesitamos implementar medidas adicionales para llegar a la población en general, ya que el gobierno utilizará radio, televisión, redes sociales para tratar de colocar su postura”, subrayó Cazorla.

Por su parte, Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), resaltó que a partir del 17 de enero, la discusión de la reforma se llevará los reflectores para todos los interesados en el sector energético mexicano, sobre todo por los factores regulatorios que involucra en su impacto.

Joel Tonatiuh Vázquez, coordinador de transición energética y finanzas públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que hay temas que podrían provocar consecuencias importantes para la industria eléctrica y las finanzas públicas del país, por lo que espera que los foros sirvan para modificar los puntos más radicales de la iniciativa.

“El tema ambiental es preocupante, por ejemplo, la eliminación de los Certificados de Energía Limpias (CELs) eliminan un incentivo para la instalación de nuevos proyectos de generación limpia, por esta razón, quisiéramos que el parlamento abierto comunicara las consecuencias ambientales que podría haber”, dijo.

PARLAMENTO ABIERTO

Piden discutir con datos la reforma eléctrica de AMLO

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El parlamento abierto que inicia en una semana en la Cámara de Diputados para discutir la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, abrirá la oportunidad para negociar los puntos más radicales, sin embargo, es importante que se respalden con datos las afirmaciones realizadas por el gobierno, dijeron expertos.

“Hay que poner atención en los ponentes que presenten argumentos con datos que se puedan verificar, ya que eso permitirá que el parlamento abierto no se convierta en un diálogo ideológico”, afirmó Susana Cazorla, analista del sector energético.

Agregó que los empresarios y especialistas que se oponen a la iniciativa presidencial también tendrán que seguir expresando sus posturas más allá del parlamento abierto, ya que la promoción de este evento se originará del propio Gobierno.



IP tendrá 46% del mercado eléctrico: CFE

Redacción • La Razón

LA REFORMA ELÉCTRICA planteada por el Gobierno federal contempla el 46 por ciento de la participación de la Iniciativa Privada para generación de energía eléctrica, lo que representa un mercado más grande que en países como Argentina, Colombia, Perú o Chile, respecto a número de usuarios, señaló la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En respuesta a una nota publicada por *La Razón*, en donde la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) externaba su preocupación respecto a la propuesta de reforma eléctrica del Ejecutivo federal, la comisión señaló que la iniciativa no está en contra del sector privado.

La carta firmada por el coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE, Luis Bravo, refiere que "la reforma no está en contra del sector privado. En todo caso se opone a que sus ganancias afecten el erario público".

Detalló que las empresas utilizan la red de transmisión y distribución de la CFE sin pagar lo que deberían; en los últimos tres años esto representa cerca de siete mil millones de pesos.

La Coparmex dio a conocer la semana pasada que la iniciativa privada se encontraba preocupada por el incremento de la inflación, así como por la "contrarreforma energética como factores que pondrían en riesgo el crecimiento económico este 2022".



Expertos ven falta de voluntad política del oficialismo para concretar mandato de

Urgen al Legislativo cumplir

la Suprema Corte de Justicia de la Nación

con ley de marihuana

● Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en contra de legalizar enervante en México

A seis meses de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictó la declaratoria general de inconstitucionalidad que elimina la prohibición sobre el uso recreativo del cannabis y el Tetrahidrocannabinol (THC), que en conjunto se conoce como marihuana, el tema sobre la despenalización del uso lúdico del enervante sigue atorado en el Congreso de la Unión a pesar de que ha sido discutido y votado una y otra vez por senadores y diputados federales desde 2017.

Pablo Girault, miembro de México Unido contra la Delincuencia (MUCD), y Fernando Dworak, experto en materia legislativa, afirmaron que urge que el poder Legislativo se aboque a acatar la resolución judicial.

El 28 de junio del 2021, con su resolución, los ministros exhortaron de nuevo al poder Legislativo a legislar sobre el derecho constitucional al autoconsumo recreativo de la marihuana para generar seguridad jurídica a los usuarios y terceras personas, y a emitir información para el ejercicio responsable de ese derecho.

“Claramente es urgente legislar en la materia”, dijo Girault para quien no hay voluntad política del poder Legis-

lativo, ni del Ejecutivo federal para resolver el asunto.

“El presidente (de la República) cuando era oposición y estaba haciendo su campaña decía que lo iba a pasar”, comentó en relación con la citada despenalización.

“Ha tenido mayoría en ambas cámaras y no lo ha pasado porque no ha querido; ha pasado todo lo demás, menos la despenalización de la marihuana para uso lúdico”.

Recordó que Olga Sánchez Cordeiro, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, también presentó desde 2018 una iniciativa en la materia, que sigue pendiente de votación.

“La Suprema Corte ya les dijo que tienen que modificar esa ley porque los artículos declarados inconstitucionales, los que penalizan el uso recreativo, ya no son válidos para nadie. Por lo tanto, hay un vacío. Tampoco han publicado el Reglamento del uso de la marihuana medicinal; no han querido”.

En su opinión, el que no se despenalice el uso de la marihuana impacta en los niveles de violencia e inseguridad en el país.

Aunque aclaró que eso no quiere decir que en el momento en que entre en función la legislación sobre el consumo de marihuana se acabará el problema



Fue en junio del 2021 cuando el pleno de la SCJN emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad sobre la penalización al consumo lúdico de marihuana.

de violencia en México, porque es claro que el problema ya no es solo de bandas de narcotraficantes, sino de bandas de crimen organizado que están en muchos otros negocios y que están tomando control del territorio.

Presión al Congreso

Por su parte, Dworak recordó que la Corte tiene facultades para ampliar las libertades, cuando el poder Legislativo “no quiere o no puede tomar una decisión”, como en el caso de la despenalización del uso recreativo de la marihuana.

“No puede obligar la Corte al Congreso a legislar en el tema, pero ciertas de sus interpretaciones amplían el margen de libertades”.

Desde su visión, “si hay una presión adecuada de grupos interesados en liberalizar el consumo (de la marihuana) y ciertas condiciones de comercio, el Congreso va a reaccionar; no reacciona porque la urgencia la marcan los grupos organizados de la ciudadanía.

“Estamos hablando de un problema de incidencia y de estrategia para la toma de decisiones por parte de grupos de presión, no tanto de una voluntad política”, aseguró, para obligar al poder Legislativo a legislar en la materia.

“Así es como funcionan muchas veces los órganos legislativos. Hay que ir con los legisladores clave para un tema”.



FIRMAN 5 MIL MUERTOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO

De acuerdo con la verificación de rúbricas, el INE detectó uso de credenciales que estaban dadas de baja por defunción; en total más de 60% de las peticiones ya han sido validadas **MÉXICO P.4**

A favor de realizar revocación de mandato ¡5 mil muertos!

Proceso. El INE realiza el proceso de verificación de firmas; hasta ahora se han validado 67.3%

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que casi 5 mil fallecidos firmaron a favor de someter al presidente Andrés Manuel López Obrador a la revocación de mandato.

De acuerdo con el último reporte del órgano electoral, tanto en firmas entregadas en formato físico como en digital, preliminarmente 1.8 millones pasaron dos filtros de revisión, por lo que, a la fecha, existen 67.3% de respaldos válidos.

Sin embargo, el INE también ha detectado 442 mil 379 firmas con irregularidades, la mayor cifra se trata de registros duplicados.

Además, según el desglose, se entregaron 4 mil 955 registros; es decir, copias de credenciales de elector de personas dadas de baja del Padrón por defunción y que se simuló apoyaron la revocación de mandato.

También se han entregado 804 firmas de respaldo de personas que tienen suspendidos sus derechos políticos; es decir, que están sentenciadas y encarceladas por algún delito.

Al respecto, Que siga la democracia –la cual entregó la mayoría de firmas en formato físico– señaló que “resulta evidente que el ejercicio de conteo de firmas por parte del INE se ha centrado en un conjunto de entidades federativas, fácilmente identificados como estados con menor listado nominado”.

Gabriela Jiménez Godoy, presidenta de dicha organización, recordó que el requisito de contar con apoyos suficientes en 17 entidades tiene un componente federalista, en el que no se debe privilegiar a cierto grupo o conjunto de estados en perjuicio de otros.

Acusó al INE de administrar el conteo en estados con listado nominal bajo, lo cual, no refleja la pluralidad de nuestra nación, y enfatizó que ha centrado sus esfuerzos en analizar 12 de las 15 entidades con menor población.

“Insto al INE a certificar las firmas provenientes de estados como Veracruz, Guanajuato o el Estado de México, pues en esas entidades y otras con más extensión territorial y un listado nominal notablemente mayor, la ciudadanía brindó un apoyo multitudinario”.

La activista solicitó al consejero presidente, Lorenzo Córdova, a que gire instrucciones para que el instituto centre sus esfuerzos en llevar a cabo el conteo y verificación de las firmas, del 100% de las firmas entregadas, que



TRABAJO.

La organización Que siga la democracia indicó en su cuenta de Twitter que voluntarios están en el INE para apoyar en el proceso de validación.

suman más de 11 millones, pues aseguró que “el conteo del total de las firmas es en beneficio del fortalecimiento de la democracia participativa de nuestro país”.

Aseveró que su asociación vigila el proceso de revisión en tiempo real y señala que, a la fecha, los estados donde se ha cumplido la meta son Aguascalientes, Colima, Campeche, Morelos, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y la Ciudad de México.

Informó que en el INE se han conformado mesas de trabajo donde funcionarios del organismo están revisando que cada una de las firmas cumplan con los lineamientos.

AVANCE REVISIÓN DE FIRMAS

11,103,938 Firmas recibidas

1,857,765 Ubicadas en la Lista Nominal

67.35% Porcentaje de validación
442,379 Respaldos con irregularidades

Fuente: Reporte de avance de verificación



Cuartoscuro



CON 63% DE FIRMAS, INE PREPARA PROCESO

EL INE indicó que se han verificado 67.3% de las firmas requeridas para que se cumpla el requisito para emitir la convocatoria de la consulta popular. **Pág. 6**

FIRMAS PARA REVOCACIÓN CASI LISTAS: INE

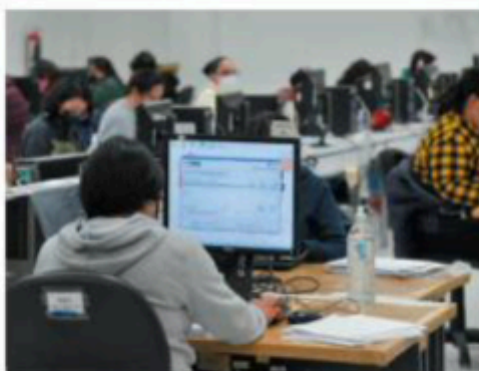
El consejero presidente Lorenzo Córdova, dijo que el Instituto se alista para realizar la consulta

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

EL INE se alista para emitir la convocatoria para la realización de la revocación de mandato, ya que, “es probable” que se alcance el número de firmas requeridas para la realización de la consulta.

El consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, indicó que hasta el momento se ha verificado un millón 745 mil 937 firmas, es decir, 63.3% de las dos millones 758 mil firmas requeridas para que se cumpla el requisito constitucional para emitir la convocatoria para la consulta.

A través de un mensaje publicado en redes sociales, insistió en el rechazo de que el Instituto haya suspendido



Córdova afirmó que ya se han verificado unas 745 mil 937 firmas. **Cuartoscuro**

el proceso para quienes buscan la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador por pérdida de confianza, en los términos en los que lo establece la Constitución.

“El personal del INE trabaja en jornadas intensas y bajo las medidas de sana distancia para el cuidado de su salud y es probable que, en los próximos días se alcance el número de firmas suficientes para llegar a 3% de la lista nominal de electores para que

la revocación de mandato sea, como mencionaba, convocada por el Instituto”, enfatizó.

Córdova detalló que fueron entregadas 11 millones 103 mil firmas: un millón 382 a través de la aplicación electrónica y nueve millones 721 en formatos de papel.

Sobre las firmas entregadas con la aplicación, dijo que fueron ya verificadas un millón 117 mil, mientras que 264 mil presentaron inconsistencias.

De las 9.7 millones entregadas en papel, el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de electores aún realiza la revisión, captura, validación y verificación.

Hasta este momento, en una primera revisión de 4 millones 199 mil firmas entregadas en papel, 4 millones 187 mil pasaron un primer filtro para ser capturadas, de las cuales se procederá a la verificación con el listado nominal. De este número, 628 mil 104 corresponden a registros válidos. ●



INTEGRALIA

COMICIOS Y
SEGURIDAD,
LOS RIESGOS

Los negocios y la gobernabilidad del país estarían en riesgo este año debido a 10 factores. Estimaciones de la consultora Integralia destacan que la afectación sería por las elecciones, la discusión de la reforma eléctrica y el alza en la inseguridad.

— Redacción

REPORTE DE INTEGRALIA

Inseguridad, elección y polarización, riesgos políticos para 2022

También destacan los embates contra el INE y la discusión de la reforma eléctrica

Advierte sobre la concentración de poder que tendría el partido del Presidente

Los negocios y gobernabilidad del país podrían verse afectados por 10 factores durante el año en curso, entre ellos las elecciones en seis estados, la discusión de la reforma eléctrica y el incremento de inseguridad, de acuerdo con estimaciones realizadas por la consultoría Integralia expuestas en el informe *Diez Riesgos Políticos para 2022*.

Los dos primeros riesgos —etiquetados como de probabilidad muy alta— comprenden el recrudecimiento de la polarización por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a sus temas de agenda de gobierno, entre ellos la revocación de mandato y las reformas eléctrica y electoral.

Como parte de ello, el informe prevé que se realice la consulta de revocación de mandato, con poca participación, mediante la cual

presumirá que el “pueblo ratificó el mandato” y se culpará al Instituto Nacional Electoral (INE) de no promover la consulta y así generar la coyuntura de presentar la reforma electoral.

“Contribuirán a un recrudecimiento del conflicto entre el INE y la coalición oficialista, lo que a su vez fomentará mayor concentración de poder en manos del Presidente —en especial si se aprueba la reforma y se lastima seriamente la legitimidad del instituto—, así como mayor incertidumbre jurídica en relación con el sistema electoral mexicano”.

El tercer riesgo, de probabilidad muy alta, es la participación del crimen organizado en la elección de seis gubernaturas, pues desde 2021 se observó mayor intervención de grupos delictivos, lo que dejó como saldo 179 víctimas mortales, de acuerdo con datos de la consultora, pues se disputarán estados que son “relevantes para las operaciones del crimen organizado”.

Las elecciones como tal están identificadas como un cuarto riesgo, pero de probabilidad alta, cuyo escenario perfila hasta cinco de las seis gubernaturas para Morena: Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y sólo una de garantía para el PAN, Aguascalientes.

“Aumentaría la concentración de poder y el dominio territorial de la coalición oficialista”, pues dominaría 21 entidades, lo que no se veía desde los sexenios de Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari.

El quinto riesgo, etiquetado como probabilidad alta, toca nuevamente a la reforma eléctrica. El Ejecutivo federal movilizará a sus bases para hacer propaganda y presionar a los legisladores. La oposición podría verse debilitada, con lo que “muchos diputados de oposición (sobre todo del PRI) podrían votar a favor”.

Se prolongará la discusión tras las elecciones, y eso generará desconfianza, que ya “se ha manifestado



en la caída de la inversión privada en el sector, lo que no ha sido compensado con una mayor inversión pública”.

La inversión también podría afectarse por el aumento de delitos como homicidio, extorsión y robo, pues no se prevé cambio de estrategia, no se fortalecen policías locales y las Fuerzas Armadas “tienen la instrucción de no intervenir directamente en operativos violentos contra grupos del crimen organizado o de captura de narcotraficantes de alto nivel”.

En tanto, según el séptimo riesgo de probabilidad alta, al Ejército se le aumentan tareas ajenas a la

seguridad nacional y, por ende, se le otorga mayor presupuesto, lo que potencia las probabilidades de corrupción e ineficacia gubernamental.

El reporte incluye tres riesgos de probabilidad baja: fragilidad financiera por ingresos “inferiores”, la inexperiencia en política monetaria de Victoria Rodríguez, presidenta del Banco de México, que podría no dar una respuesta adecuada a la crisis inflacionaria y, finalmente, la cooptación del Poder Judicial por parte del Ejecutivo, pues con la llegada de la ministra Loretta Ortiz aumentan las probabilidades de fallos a favor de la 4T. —Redacción



Otros temas. El reporte de Integralia sobre riesgos políticos también destaca otros temas relevantes, como la gestión de la pandemia, las elecciones en EU, el uso faccioso de instituciones de justicia, el aumento de corrupción y el activismo sindical.

Y más. También señala posibles sorpresas legislativas, el tema migratorio, una débil oposición, el plan Entendimiento Bicentenario y factores externos.

Panorama político para 2022

Integralia destaca las tendencias de los riesgos políticos para este año, entre ellos la concentración del poder y la prioridad presupuestaria para obras de la 4T.

Gobernadores del partido del presidente 1998-2022



Evolución del riesgo político en México

Nivel de riesgo ● Bajo ● Medio ● Alto



Presupuesto de los proyectos prioritarios de infraestructura

● Millones de pesos de 2022

■ 2019 ■ 2020 ■ 2021 ■ 2022



*En 2019 el presupuesto se asignó de manera indirecta.



LORENZO CÓRDOVA
**En unos días se
lograrán firmas
para revocación
de mandato.**

PÁG. 27

Se alcanzará número de firmas para revocación

En próximos días, se alcanzará el número de firmas necesarias validadas para convocar a la revocación de mandato, adelantó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en un video publicado ayer en Twitter.

“Es probable que en los próximos días se alcance el número de firmas suficientes para llegar al 3% de la lista nominal de electores, que es el mínimo requerido en la Constitución para que la revocación de mandato sea convocada por el instituto”.

“Una vez que se llegue a esos 2 millones 758 mil firmas con una dispersión de mínimo 17 entidades, con más del 3% nominal, estaremos en condiciones de emitir dicha convocatoria”.

Al corte de ayer, el organismo había validado 63.3 por ciento de los 2.7 millones de firmas recibidas; es decir, un total de un millón 745 mil firmas, mediante “jornadas intensas” por parte del personal de la Dirección de Registro Federal de Electores.

Recordó que se recibieron 9 millones 721 mil firmas impresas, de las cuales 4 millones 199 ya entraron en análisis y de ese universo, 4 millones 187 mil pasaron el primer filtro, y ahora están siendo capturadas para proceder a su convalidación.

De las 777 mil ya capturadas, 628 mil 104 corresponden a registros válidos en la lista nominal, y el resto tiene alguna inconsistencia, “o corresponden a personas fallecidas o con sus derechos suspendidos, entre otras irregularidades”.

Córdova destacó que el organismo “nunca suspendió” los trabajos para la revocación, pues sólo “en su momento se pospusieron algunas actividades que ya están marcha”.

Lo anterior, luego de que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ordenó reactivar las actividades, así no exista certeza de los recursos necesarios. —*Diana Benítez*



VIDEO. Mensaje del presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer.

ESPECIAL



"SALVO EL CASO de la Ciudad de México, resulta evidente que el INE no ha enfocado sus esfuerzos en alguna de las seis entidades más pobladas del país y, por el contrario, ha centrado sus esfuerzos en 12 de las 15 entidades con menor población"

Gabriela Jiménez Godoy

Presidenta de la organización
Que Siga la Democracia

Piden revisar estados más poblados

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN Que Siga la Democracia demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) que concentre los esfuerzos para hacer la revisión de firmas en favor de la revocación de mandato en los estados con mayor población y no en los que tienen menos miembros del padrón electoral.

La presidenta de la asociación que entregó nueve millones de firmas para apoyar la revocación de mandato, Gabriela Jiménez Godoy, solicitó al consejero presidente, Lorenzo Córdova, que no se privilegien los esfuerzos de revisión de apoyos en un grupo de estados.

o eldato

En diciembre, el PRD exigió a la organización Que Siga la Democracia transparentar la manera en cómo obtuvo 10 millones de firmas.

Recordó que hasta el momento se identifican 14 estados que han cumplido con el tres por ciento de los electores requerido para emitir la convocatoria.

Sin embargo, aseveró que el conteo del órgano electoral se concentra en 12 de las 15 entidades con menor población registrada en la lista nominal.

"Salvo el caso de la Ciudad de México, resulta evidente que el INE no ha enfocado sus esfuerzos en alguna de las seis entidades más pobladas del país y, por el contrario, ha centrado sus esfuerzos en 12 de las 15 entidades con menor población", subrayó.

Por ello, pidió a Córdova Vianello que se amplíen los esfuerzos para certificar las firmas de estados como Veracruz, Guanajuato y el Estado de México, donde, aseguró "la ciudadanía brindó un apoyo multitudinario a la inminente revocación de mandato".

"Solicito respetuosamente al consejero presidente que gire instrucciones a quien corresponda, para que el Instituto Electoral centre sus esfuerzos en llevar a cabo el conteo y verificación de las firmas (...) que suman más de 11 millones", manifestó.



Hasta el momento se han validado 1 millón 745 mil 937 rúbricas

Prevé INE que se alcance en días firmas para revocación

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró que en los próximos días se alcanzarán los 2.7 millones de firmas requeridas constitucionalmente para emitir la convocatoria para la revocación de mandato.

Precisó que actualmente la cifra total de apoyos válidos identificados por la autoridad electoral asciende a un millón 857 mil 765.

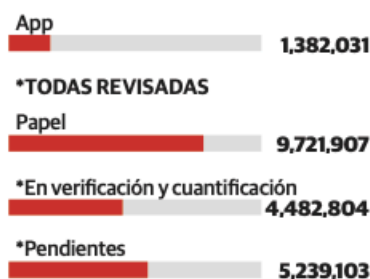
"El INE continúa con la revisión de las firmas de quienes solicitan que se realice la revocación de mandato del Presidente de la República por haberle perdido la confianza en los términos en los que lo establece la Constitución", aseguró el presidente del árbitro.

Córdova refirió que de los 11.1 millones de firmas recibidas, 1.3 fueron a través de la aplicación electrónica, las cuales ya fueron revisadas en su totalidad, mientras continúan con la verificación de las 9.7 millones de firmas que les entregaron en papel.

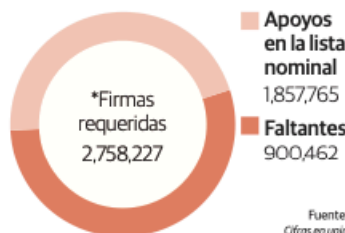
LORENZO CÓRDOVA señala que han verificado 63% del total recibido; pese a las circunstancias que atravesó el instituto, no se suspendió la organización del proceso, destaca

Avance

En el registro preliminar de ayer del INE, se tiene 63% de apoyos en la lista nominal.



*FIRMAS REQUERIDAS



Fuente: INE
Cifras en unidades

"Sumando las firmas ya validadas y que fueron ya capturadas con las que en su momento se recibieron a través de la app, la cifra total de firmas válidas asciende actualmente a un millón 857 mil 765 (63 por ciento de avance)", apuntó.

En su mensaje semanal, el consejero presidente del INE consideró que en los

próximos días se alcanzarán las dos millones 758 mil firmas requeridas por la Constitución para que el órgano electoral emita la convocatoria, lo que incluye la dispersión en por lo menos 17 estados con el tres por ciento de la lista nominal.

"El personal del INE trabaja en jornadas intensas y bajo las medidas sanita-

rias y de sana distancia adoptadas para el cuidado de su salud y es probable que en los próximos días se alcance el número de firmas suficientes para llegar al tres por ciento de la lista nominal de electores, que es el número requerido en la Constitución, para que la revocación de mandato sea, como lo mencionaba, convocada por el instituto.

"Una vez que se llegue a esos dos millones 758 mil firmas con una dispersión de mínimo 17 entidades con más del tres por ciento del listado nominal estaremos en condiciones de emitir dicha convocatoria", puntualizó.

Córdova subrayó que pese a todas las circunstancias que atravesó el instituto, no suspendió la organización de la revocación de mandato y garantizará las acciones para que se realice este ejercicio.

"El INE nunca suspendió los trabajos para hacer posible el proceso de revocación de mandato y en su momento sólo se pospusieron algunas actividades que ya están en marcha. En los próximos 91 días seguiremos tomando las medidas necesarias para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en este inédito ejercicio", señaló.

9

Millones 721 mil 907
rúbricas recibió el INE
en papel.



Uso recreativo, contrario a tratados de la ONU: JIFE

Para la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés), es de suma importancia las decisiones que vayan a tomar las y los legisladores del Congreso de la Unión con respecto a la regulación del cannabis en México ya que, alertan, una regulación con para fines recreativos es contraria a las convenciones internacionales de la ONU.

Raúl Martín del Campo, integrante de la JIFE, señala que en lo que se refiere a México, la Junta Internacional está dándole seguimiento a los temas relacionados con la regulación de los diferentes precursores químicos en el país, además de la posibilidad de que la Nación fortalezca sus programas de prevención y tratamiento de las drogas y respecto a las decisiones que va a tomar sobre la regulación del cannabis sobre todo, dijo, en si van a ser congruentes o no con las convenciones internacionales en la materia y en las que México forma parte.

“La JIFE lo está observando, está esperando a que se concreten los pasos porque todavía no se concretan lo

suficiente y la JIFE está en comunicación con el gobierno mexicano precisamente para asesorarle en este tema”, explicó.

Y es que el también experto en prevención y control de las adicciones recordó que la regulación de un mercado legal de cannabis para fines recreativos de adultos iría en contra de las convenciones internacionales, pues la junta solo acepta su consumo medicinal y científico.

“La OMS (Organización Mundial de la Salud) se ha manifestado con respecto a que fumar cannabis no es la mejor manera de administrar el medicamento”, sostuvo.

En el pasado, la JIFE ha advertido sobre el impacto en la salud del uso de esta droga, ello al subrayar que la Convención de 1961, de la que México es firmante, tiene el objetivo de proteger la salud y el bienestar de la humanidad y el cannabis no sólo es adictivo, sino que puede afectar algunas funciones fundamentales del cerebro.

Según la UNODC, fumar marihuana es más cancerígeno que fumar tabaco y su aprobación tendrá el efecto perverso de alentar su experimentación temprana, reduciendo la edad

de la primera vez que se usa, además de contribuir a problemas de desarrollo, adicción y otros trastornos.

Antecedentes

Fue en el 2007 cuando la diputada federal Elsa Conde Rodríguez, del entonces Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), presentó la primera iniciativa sobre el uso de la marihuana en la cual planteaba normar el acceso seguro y legal para el consumo medicinal de la Cannabis. En el proyecto también se buscaba permitir el autocultivo de la planta y la creación de una ley para los consumidores de la droga.

Sin embargo, pasaron otros nueve años para que el tema se retomara de manera seria en el Congreso de la Unión. En el 2016, el Senado aprobó una iniciativa enviada por el presidente Enrique Peña Nieto en la cual se establecía que la Secretaría de Salud deberían diseñar políticas públicas para regular el uso medicinal de esta planta y de sus derivados.

Mientras que, en el 2018, y luego de diversos amparos ciudadanos contra la prohibición administrativa del cannabis, es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la prohibición absoluta del uso personas de esta planta, y con ello ordenó al Congreso legislar en la materia, acción que se mantiene pendiente de cumplir.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	10/01/2022	LEGISLATIVO

MISTRESS
PROFESIONAL
EXHIBE
EXPERIENCIA

ENCUENTRO

CON EL BDSM

ASEVERA QUE TIENE
CLIENTES DE DIFERENTES ÁMBITOS
DE LA SOCIEDAD; CADA SESIÓN CUENTA
ENTRE 6 MIL Y 10 MIL PESOS Y DURA UNA HORA

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gmm.com.mx

Los burós de colores que forman un círculo en el centro del salón contrastan con las paredes blancas, una imagen que es agradable a simple vista; para muchos sólo sería un simple salón de reuniones, dónde se podrían pasar largas horas charlando de diversos temas.

Burós que podrían ser una buena decoración en una vivienda de clase media; sin embargo, estos sirven para poder azotar, flagelar y llevar a cabo sesiones de BDSM (Bondage, Disciplina, Dominación, Sumisión, Sadismo y Masoquismo) a mujeres u hombres que contraten a una o un dominante.

Excelsior contacto a la mistress profesional Layla Díaz de León, quién nos contó a detalle las prácticas que realiza dentro del BDSM, para todos aquellos sumisos que requieren su servicio por un tributo que oscila entre los 6 y 10 mil pesos por una sesión de una hora de duración.

La mayoría de sus sumisos son personalidades empresariales, políticos que incluyen legisladores de la Cámara de Diputados o senadores que gustan de estas prácticas que, gracias a un contrato de confidencialidad, nunca sabremos quienes son asiduos a las prácticas BDSM.

La cita fue a las 3 de la tarde en el Centro Cultural de la Diversidad, ubicado en la colonia Roma de la ciudad de México. Una tarde calurosa dónde el tráfico cotidiano, le hizo llegar con 15 minutos de retraso, impacientes la esperábamos en el salón del tercer piso del edificio tipo colonial.

El silencio del salón con grandes ventanas con marco de madera se rompió con el eco de los tacones que golpeaban el piso de madera, tacones de unas botas negras que contrastan con su minifalda color rosa que le dejaban al descubierto parte de sus torneadas piernas.

Un saludo rápido, seguido de una disculpa por el retraso. Sin pudor se despojó de su blusa y minifalda, un

olor dulce que se desprendía de un aceite que comenzó a untarse en el cuerpo para lubricar su piel, inundó la habitación. Todo un ritual que se lleva antes de enfundarse en su vestido de látex color negro que lo remata con un toque de perfume Halloween, su predilecto.

La sentencia fue directa. "No entrevistarás a mis sumisos; uno es un próspero empresario y el otro toma decisiones importantes en la Cámara de Diputados, sólo los podrás ver con sus máscaras para evitar ser exhibidos públicamente. Tenemos un contrato de confidencialidad que no se puede violar, no preguntas de quienes son, no preguntas sobre su vida", el silencio volvió.

Nuevamente se rompe con el choque de los tacones con la madera, con un caminar de modelo recorrió parte del salón con una maleta negra, con paciencia pone sobre los burós de colores sus látigos, floggers y cuerdas que utiliza para sesionar a un diputado federal



y un empresario textil.

Layla Díaz de León es licenciada en derecho, madre de familia de dos hijos que combina con la dominación, con las sesiones de BDSM que le produce un extraño placer al causar dolor a sus sumisos, ese placer que también tienen aquellos que reciben el castigo.

Se inició en las diversas prácticas del BDSM de manera inocente, cuando tenía 15 años, su primer sumiso (hombre que le gusta el rol de ser humillado o castigado en la práctica BDSM) fue su novio, a quien castigaba con jalones de cabello, mordidas, seguidas de besos tiernos.

"A los 15 años en la secundaria tenía un novio que me hacía enojar, un día me lo cacheteé en el elevador de mi edificio: él lloró y a mí me gusto. Yo pensé 'qué mala soy, qué cabrona, qué cabrona pobrecito'; pero la realidad es que me gustó. Dije 'este wey se dejó, él se dejó y entonces yo puedo avanzar más', y puedo hacer otra cosa más. Siendo adolescentes nos besábamos; yo le jalaba el pelo, lo ahorcaba, lo mordía, eso me gusto, así empezó mi historia".

Sin medir palabra, camino por todo el salón, su sensual andar dejaba ver su curvilíneo cuerpo que resaltaba en ese vestido negro de látex, su olor a perfume inundó el salón, su mirada se concentró en un sofá negro, se sentó. "Es el momento", exclamó. "Vengan

a mi perros, vengan a mí que soy su ama", se escuchó con una voz firme y autoritaria.

Dos hombres con máscaras (una de luchador y otra de látex), se postraron de rodillas frente a Layla, le besaron las botas, ella los acariciaba lentamente. Dos hombres que no se les veía el rostro, uno resaltaba por su más de 1.85 de estatura y piel blanca, el otro de aproximadamente 1.65 de estatura piel morena, fue el elegido para ser azotado con un floggers (mango con diversas correas de piel o sintéticas), el chasquido que las tiras de piel sobre su espalda, eran silenciados por los gemidos que emitía a cada golpe.

A pregunta sobre quienes requieren sus servicios, respondió: "Generalmente son hombres y de todo tipo, pero aquellos que tienen por ejemplo algún estatus importante dentro de su trabajo o dentro de la política, es muy disfrazado, muy discreto y justamente es lo que piden, discreción. Yo creo que les atrae, no nada más la parte del BDSM; sino la parte de estar con una mujer agradable, una mujer que

los escucha con la que puede tener una serie de temas de conversación, debido a que, si no se queda todo en el instante de la interacción de la sesión, puedan salir a comer para tener una plática".

Con cada golpe en la espalda, pecho, testículos o piernas viene una caricia que les produce placer. Esta es una sesión poco antes vista, dos sumisos

castigados a la vez, una sesión que a nivel individual suele tener un costo o "tributo" que va de los 6 mil a 10 mil pesos, que consiste en una hora de azotes, humillación, caricias.

"De 6 mil a 10 mil pesos por unos juegos de azotes de impacto, humillación: hay algo de interacción sexual, pero que se queda mucho en el coqueteo, en la provocación, en aquello que tú sumiso, no puedes tener. Pero yo te lo voy a mostrar y te voy a provocar, te voy a llevar al extremo para que tú quieras más y des más económicamente, no siempre es económicamente, a veces son perfumes, ropa, bolsas, cosas materiales que sobrepasan el tributo que se impone", aseguró Layla León.

Caricias eróticas que no llevan a la intimidad, dentro del contrato que se firma entre dominante y sumiso queda excluido el sexo. Las "mistress" o "dóminas", no tienen sexo con quienes las contratan, no está permitido, solo es una sesión profesional y bajo los estándares de respeto y del "no, es no" señaló, Layla Díaz de León.

Su profesión con las actividades de ama de casa, atender su página de internet llamada Raspado de Anís y las sesiones de BDSM son una combinación que lleva a la perfección, siempre y cuando estén dentro de su agenda.

"Si se vive de esto, siempre y cuando lo combines con otra cosa o dedicándose completamente a esto, y ha-

blo completamente que sería como un trabajo o sea vas a estar dedicada a tus redes sociales, y alimentarlas todos los días a subir fotos aquí, allá y atender a tus sumisos que en ocasiones quieren sesiones tres veces a la semana".

Seguidora de las mistress Justine Cross y Betty Bondage, Díaz de León se prepara día con día para provocar ese dolor que le da placer a mujeres y hombres que tienen importantes puestos dentro de la política, empresa o vida cotidiana, un placer que, a decir de ella, "todos sentimos en un momento, incluso cuando frotamos una herida que tengamos en el brazo".

EL DATO

Cosas

En los encuentros se pueden utilizar cuerdas, cintas, telas, cadenas, esposas o cualquier otro elemento que pueda servir como parte de la técnica.

EL DATO

Los puntos

El BDSM utiliza diferentes técnicas entre sus participantes, donde desde un principio debe ser de común acuerdo.



Generalmente son hombres y de todo tipo, pero aquellos que tienen, por ejemplo, algún estatus importante dentro de su trabajo o dentro de la política, es muy disfrazado, muy discreto.”

LEÓN
MEXICO



Foto: Quetzalli Gonzalez

**EL FIN DE SEMANA, 19 EJECUTADOS**

Veracruz, entre el golpeteo político por el caso Del Río y el embate del crimen

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

En medio de la andanada política que generó la detención en Veracruz de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, el gobierno que encabeza el morenista Cuitláhuac García Jiménez ha sido sorprendido por una ola de violencia que se ha acrecentado en los últimos días.

Este fin de semana en la entidad murieron 19 personas en diferentes hechos de violencia, presuntamente vinculados con la delincuencia organizada. Uno de los sucesos más cruentos fue el ocurrido el viernes, cuando los cadáveres de nueve personas fueron abandonados en la carretera La Tinaja-Ciudad Isla, al sur del estado, junto con una cartulina que señalaba al secretario de Gobierno de Veracruz, Erick Cisneros Burgos, de tener vínculos con el cártel de Sinaloa.

Y aunque García Jiménez emitió un mensaje para anunciar un operativo para reforzar la seguridad y garantizar que el hecho no quedaría impune, a 48 horas del crimen múltiple no hay detenidos. Los sucesos violentos se han extendido a diferentes zonas de la entidad.

El sábado fueron localizados cuatro restos humanos en Rinconada, municipio de Emiliano Zapata. Ayer, dos personas fueron acribiladas en Sayula de Alemán y dos cadáveres fueron abandonados en la ribera del río Bobos, uno en el

municipio de Nautla y otro en San Rafael.

Así que mientras el caso Del Río Virgen puso a Cuitláhuac García bajo el rafagueo del Senado, que a raíz de esta detención creó una comisión especial para investigar los abusos de autoridad y violaciones a derechos humanos bajo su mandato, los grupos criminales han cercado a su gobierno con una escalada de violencia.

Desde el momento en que se conoció la detención de Del Río Virgen, senadores, diputados federales y diversos actores políticos de Movimiento Ciudadano y otros partidos—incluido el del Presidente de la República— se decantaron en muestras de apoyo a la familia del ex alcalde de Cazones de Herrera y ex diputado federal.

Mientras que García Jiménez tuvo que esperar 24 horas para comenzar a recibir el respaldo por las acciones que bajo su mandato realizó la fiscalía estatal. El presidente López Obrador fue el primero en salir: "A lo mejor no voy a ser objetivo, pero le tengo mucha confianza al gobernador Cuitláhuac García, ahora por primera vez en bastante tiempo se tiene un gobernador honesto, íntegro, incapaz de llevar a cabo una injusticia en contra de nadie, le tengo toda la confianza".

Y su mensaje, desde la mañana del 24 de diciembre, se entendió como una señal para la clase política de Morena, que hasta entonces había guardado silencio. Y fue sólo después de ese mensaje que comenzaron a expresar su apoyo a García.



Convierte a todos en "clientes"

ONU: privatizar el agua hace a un lado el bien común

● En México, 41 millones sin acceso diario al líquido: experto

ONU: el agua como bien económico convierte a ciudadanos en clientes

ANGÉLICA ENCISO L.

La privatización y comercialización del agua, al ser considerada un bien económico, convierte a los ciudadanos en "clientes". Hay 2 mil 400 millones de personas sin agua en el planeta que son potenciales compradores del líquido y "se hace más vulnerables a quienes ya lo son", señaló Pedro Arrojo, relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos humanos de agua potable y saneamiento.

Tan sólo en México, se estima que hay 41 millones de mexicanos sin acceso diario al líquido y 8.5 millones carecen de conexión. "Los servicios de agua potable en el país son tan deficientes que orillan a la población a consumir 70 mil millones de pesos en agua embotellada de transnacionales que gozan de un mercado cautivo", sostuvo por su parte Pedro Moctezuma, coordinador del Programa de Investigación para la Sustentabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Al agua se le otorga un aspecto mercantil y es codiciada por las empresas que buscan apoderarse de ella para sacar adelante sus proyectos privados, dejando de lado el carácter de bien común que por mucho tiempo tuvo e ignorando el carácter divino y cultural que los pueblos indígenas le confieren, consideró a su vez Francisco López Bárcenas, en un estudio divulgado por la UAM.

Al uso del agua doméstico, industrial y de riego para la agricultura y la ganadería de exportación, que por mucho tiempo se privilegió, se ha sumado la industria minera, la generación de energía eléctrica y la extracción de hidrocarburos del subsuelo mexicano, indicó.

El agua es uno de los sectores más afectados con el cambio climático, y en este contexto las grandes obras hidráulicas, como las presas y los trasvases, no son la opción. "Este problema dejará presas vacías, ante las sequías que se presentan. Se requiere hacer las paces con los ecosistemas, con los ríos, acuíferos y desarrollar una gobernanza democrática del agua como un bien

común, no como una mercancía", señaló el relator especial de la ONU hace unas semanas durante su visita a México.

Hay "una crisis global del agua, desgarradora y paradójica en el planeta azul", advirtió Arrojo. Sumado a la falta de equidad y la pobreza que están detrás de ella, se encuentra la insustentabilidad de los sistemas acuáticos, explicó.

En este contexto, en México desde 1992, con la Ley de Aguas Nacionales, se estableció un sistema único de concesiones, sujeto a dinámicas de compraventa, y fue el primer paso hacia la mercantilización del agua, apuntó en un análisis Moctezuma. De 2 mil concesiones para el uso del agua que había en 1992, Conagua ha otorgado 514 mil concesiones, se han "sobreconcesionado 108 cuencas y 115 acuíferos, con prioridad a las grandes empresas", detalló.

En este contexto, desde 2013 sigue pendiente en el Congreso de la Unión la aprobación de la ley general de aguas para garantizar el derecho humano al recurso, establecido en la Constitución, apuntó.



Acumuló el sector salud subejercicio de 24 mil mdp

Tercer trimestre 2021.

Pese a la crisis sanitaria, casi 2 mil millones de pesos corresponden al Programa de Vacunación

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

En vísperas de la cuarta ola de covid-19, el sector salud acumuló hasta el tercer trimestre de 2021 un subejercicio de 24 mil 501 mdp, de los cuales mil 889 millones correspondieron al Programa de Vacunación.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el Issste no ejerció, de enero a septiembre de 2021, 22 mil 193 mdp, y la Secretaría de Salud 5 mil 989 mdp, mientras que el IMSS gastó 3 mil 681 mdp más de lo previsto.

“En los dos organismos que ejercieron por debajo de sus presupuestos, de manera reiterada, se hallan subejercicios en la partida de Subcontratación de Servicios con Terceros, en la que se realizan erogaciones para me-

dicamentos, servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio, entre otros, cuando no es posible atenderlos por la dependencia o entidad”, señala el reporte.

El subejercicio de 24 mil 501 mdp representa una acción reiterada en el Sector Salud, pues entre enero y septiembre de 2020, en plena crisis sanitaria por covid-19, la Secretaría de Salud, el IMSS y el Issste dejaron sin ejercer 37 mil 019 mdp, principalmente en los programas de “Atención a la Salud”, “Materiales, accesorios y suministros médicos” y “Medicinas y productos farmacéuticos”.

El diputado emecista y ex secretario de Salud, Salomón Chertorivski, advirtió que dicho subejercicio, y sobre todo el de casi 2 mil mdp en el Programa de Vacunación ante la pandemia activa será un “escándalo”, si las autoridades no tienen una justificación.

Recordó que las tres instituciones destinaban anualmente en conjunto cerca de 6 mil mdp al Programa de Vacunación antes del covid-19, por lo que dejar de ejercer mil 889 mdp en la pandemia amerita explicaciones. —



Diputados ven “muy grave” la situación

• Por Jorge Butrón

jorge.butrón@razon.com.mx

DIPUTADOS FEDERALES aseguran que la situación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por el aumento de contagios por Covid-19 es sumamente grave, ya que se esperaba por la falta de respuesta de las autoridades en el control de la enfermedad y la tardanza en la vacunación.

La Razón publicó el sábado que los contagios por Covid-19 entre sobrecargos y pilotos de Aeroméxico afectaron severamente las operaciones, pues la aerolínea tuvo que cancelar hasta entonces más de 52 vuelos nacionales e internacionales, así como demorar otros más.

En entrevista con este diario, el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, destacó que el Gobierno federal debe tomar el control de la situación, ya que es su jurisdicción. “Ya preveíamos que este virus iba a ser mucho más contagioso y el hecho de que haya tantos

pilotos y sobrecargos enfermos, es por la falta de control en el mismo aeropuerto, ya que hay infección comunitaria, por ello ya afectó a muchas actividades, entre ellos las aerolíneas”, detalló.

La secretaria de la misma comisión, Olegaria Carrasco Macías, aseveró que se deben tomar medidas urgentes para evitar la propagación de contagios, “porque están llegando los contagios muy rápido en el aeropuerto. Las medidas deben ser obligar a la sana distancia, pedir la prueba de vacunación y cerrar todo, que no entre gente de otras partes ya que está muy fuerte la enfermedad”, sostuvo.

El también integrante de la Comisión de Salud, Marcelino Castañeda, afirmó que la responsabilidad en el AICM es completamente del Gobierno, “entre las vacaciones y la entrada de la nueva variante de Ómicron fue un contagiadero, sobre todo porque muchos minimizaron la misma variante. Es necesario conocer si en Aeroméxico fueron irresponsables ya que en otras aerolíneas no hay contagios y siguen en vigor los vuelos”.

o el tip

La disminución de pilotos garantiza operaciones con tripulaciones libres de Covid-19, asegura la ASPA.



Suben gasto a Pemex y a programas sociales

Hacienda: Sener, CNH y CFE obtienen más incrementos; **Cofece, Inai, IFT, CNDH e Inegi, entre instituciones con caídas en asignación**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Las variaciones que se han hecho al gasto público respecto a lo aprobado para 2021 favorecen a Petróleos Mexicanos (Pemex), al proyecto de la refinería y a los programas sociales.

En tanto, la mayoría de los organismos autónomos quedaron con un menor gasto en comparación a lo que autorizó la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año pasado.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las principales causas de variación del gasto programable respecto a lo previsto en los calendarios del PEF de 2021, sale ganando el sector de energía.

Área energética

De enero a septiembre de 2021, la variación del gasto de la Secretaría de Energía presenta un aumento de 123 mil 187 millones de pesos, equivalente a 26.4%.

Lo anterior se explica por un mayor gasto por aportaciones patrimoniales del gobierno federal a Petróleos Mexicanos (Pemex) para fortalecer la inversión de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, y su posición financiera.

Al mismo tiempo, se benefició al presupuesto de Pemex con 4 mil 609 millones de pesos, un aumento de 1.1%, para que contara con más gasto para destinarlo a inversión financiera.

Para ese mismo sector, a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se reportó una variación en su presupuesto de 116.4 millones de pesos para tener más recursos.

En tanto, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) registró

un aumento de 5.6%, de 11.7 millones de pesos, con mayores recursos para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad, así como en actividades de apoyo administrativo.

Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hubo 52 mil 592 millones de pesos de más para más combustibles.

Enfoque al bienestar

La Secretaría de Bienestar también tiene una variación en el gasto programable de 3 mil 893 millones de pesos destinados a los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural y Microcréditos para el Bienestar.

Pero si se compara con el mismo periodo de 2020, la variación anual a favor es de 14 mil 173 millones de pesos con mayores re-



cursos para los programas Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con 12 mil 989 millones de pesos más a los autorizados en el PEF para el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, y para centros y organizaciones de educación. Se dieron mayores transferencias al Banco del Bienestar para el Programa de Inclusión Financiera, por 6 mil 946 millones de pesos a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares de la Secretaría de Economía dispuso de mayores recursos por 609.1 millones de pesos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo sólo 220.5 millones de pesos más para la organización electoral nacional.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aparece con una variación de 110.6 millones de pesos porque destinó mayores recursos a la adquisición de leche nacional, sanidad e inocuidad agroalimentaria y producción para el bienestar.

Aunque con cantidad menor

en comparación a los anteriores, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) contó con 30.3 millones de pesos para sus programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector Social, público y privado, y el sistema nacional de investigadores.

Los perdedores

Entre los perdedores en las variaciones del gasto programable, según los datos más recientes y disponibles al cierre del tercer trimestre de 2021, figura la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que reporta un menor gasto por 51.3 millones de pesos.

Lo mismo ocurrió para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con 104.8 millones de pesos menos, y con lo cual se afectaron recursos para promover los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) registró un menor gasto para la regulación y supervisión de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, entre otras, por 234.4 millones de pesos.

Para la Comisión Nacional de

los Derechos Humanos (CNDH) se reportan menores recursos por 257.8 millones de pesos para atender al público en oficinas centrales y foráneas, y para solucionar expedientes de presuntas violaciones a derechos.

Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) tuvo una variación negativa en su gasto de 758.8 millones de pesos por menores asignaciones para el programa producción y difusión de información estadística y geográfica. ●

123 mil 187

MILLONES DE PESOS

más recibió la Secretaría de Energía a septiembre de 2021.

116.4

MILLONES DE PESOS

más obtuvo la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre su presupuesto aprobado.

Ajustes a los recursos

Energía es uno de los sectores más beneficiados con los incrementos.

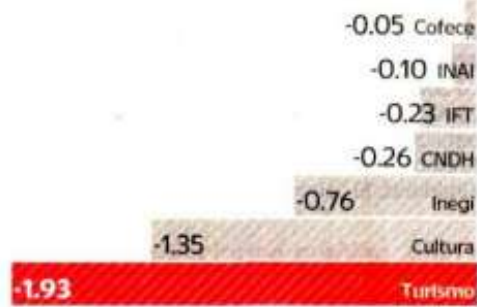
Aumentos al gasto programado

Miles de millones de pesos, enero-septiembre 2021



Recortes al presupuesto

Miles de millones de pesos, enero-septiembre 2021



Fuente: SHCP.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En los recursos adicionales para la Sener se consideran la inversión en la nueva refinería y la posición financiera de Pemex.



Exige diputado por NL no responsabilizar a padres sobre regreso a clases en pandemia

El diputado

federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, exigió al gobernador Samuel García no descargar toda la responsabilidad en los padres de familia y poner en marcha un programa integral que involucre a todos los sectores de gobierno ante el regreso a clases y la cuarta ola del covid-19.

El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados demandó al gobierno del estado que no debe rehuir a su responsabilidad y garantizar al 100 por ciento el estado físico de las escuelas, los controles sanitarios y el acceso a las redes y datos para los niños, niñas y jóvenes que no sean enviados a la escuela este lunes.

"¿Cómo le hará Gobierno del Estado con todos los alumnos que no vayan a presenciales? ¿Cómo le van a hacer maestros y padres de familia para cumplir con el programa?"

"Estamos hablando de que serán miles de alumnos que no cuentan con los recursos económicos para comprar datos, otros miles que no tienen computadoras y solamente cuentan con el respaldo de los maestros, que en muchos de los casos son los que finalmente ponen de su dinero", denunció Pérez Díaz.

El diputado agregó que es preocupante trasladar la responsabilidad total a los padres de familia, ya que el gobierno tiene que garantizar que los planteles escolares estén en buen estado físico y que los controles de salud se hagan cumpliendo todas las normas sanitarias de la pandemia para efectos de salvaguardar, además, la seguridad de maestros y personal administrativo.

"Tenemos además el problema de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no irán a clases presenciales por recomendación de sus padres. Ahí el gobernador debe garantizar el acceso en línea a o todos los estudiantes y a los contenidos educativos que necesitarán durante estas semanas", añadió el diputado.

Cabe destacar que en el pasado período de sesiones de la Cámara de Diputados, Pérez Díaz propuso una reforma a la Ley General de Educación para reconocer y darle validez oficial a las clases virtuales durante tiempos de pandemia.

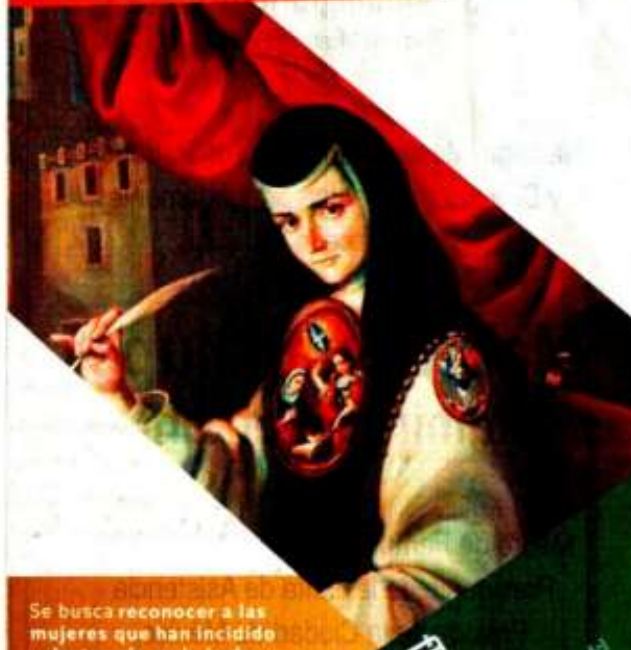
<https://www.milenio.com/politica/exige-diputado-nl-descargar-responsabilidad-papas-clases>



CONVOCATORIA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA



Se busca reconocer a las mujeres que han incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y la igualdad de género.

CONSULTA LAS BASES EN

<https://www.camara.com.mx/legislatura/lxv/convocatoria-medalla-sor-juana-ines-de-la-cruz>

@camara_diputados

#MsDiputados

camaradiputadosmx

Instagram: @camara_diputados, Facebook: Camara de Diputados, Twitter: #MsDiputados, YouTube: Camara de Diputados

La recepción de candidaturas se realizará del 04 ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2022



La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne en marzo de 2022.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

23

10/01/2022

LEGISLATIVO


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **Conéctate
con el Debate de la
Reforma Eléctrica**
Entérate | Infórmate | Participa

¿Es necesaria una reforma?

Entérate | Infórmate | Participa
Foros de Parlamento Abierto
Del 17 de enero al 15 de febrero de 2022

Transmisión por el
Canal del **Congreso** 

Más información en: www.diputados.gob.mx
 @camaradediputados  @Mx_diputados  camaradediputadosmx



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Diputada y diputado federales socializan con la sociedad jalisciense los beneficios de la Reforma Eléctrica

Al informar a la sociedad tlaquepaquense sobre los beneficios de la Reforma Eléctrica, la diputada federal por Morena, Laura Imelda Pérez Segura destacó que, en este proceso de transformación nacional, el rescate energético de México se logrará con la construcción de un nuevo modelo que además de combatir la corrupción, retome el control del sistema eléctrico en el país. Acompañada de los diputados federales Aleida Alavez Ruiz, Vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados; Alberto Villa Villegas, así como el Ing. José de Jesús Borrayo Sánchez, Gerente Divisional de la CFE, Distribución Jalisco, la legisladora Laura Imelda Pérez Segura sostuvo que con la presente reforma se pretende devolver el control del sector eléctrico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-y-diputado-federales-socializan-con-la-sociedad-jalisciense-los-beneficios-de-la-reforma-electrica/>



Realiza Morena en CDMX asambleas informativas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, dio a conocer que quienes ocupan un cargo de elección popular por Morena, rendirán cuentas de sus primeros 100 días de ejercicio, luego de ser elegidos por la ciudadanía el pasado 6 de junio.

Acompañado de diputados locales y concejales, dijo que es una obligación moral informarle permanentemente a la ciudadanía y a la opinión pública que se está haciendo, en qué se está trabajando y de qué manera repercute en la

calidad de vida de la ciudadanía.

Precisó que estas asambleas informativas no serán masivas y dada la pandemia de Covid19, se implementarán las medidas sanitarias correspondientes. Las asambleas se llevarán en espacios abiertos, en parques, camellones e incluso de manera virtual.

Puntualizó que este mismo mes los representantes morenistas, alcaldes, diputados federales, locales y concejales van a rendir estas asambleas de manera permanente en diversos puntos de la Ciudad de México.

“Vamos a romper el molde de las noticias falsas o fake news en redes sociales. Vamos a informar con claridad”, aseveró.



HABRÁ INFORMES DE 100 DÍAS EN CARGOS

Analiza Morena llegar a la vía penal contra el ex presidente del IECM

En el tema de las prerrogativas a los partidos no vamos a desistir, señala el dirigente Tomás Pliego

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El presidente local de Morena, Tomás Pliego Calvo, afirmó que su partido no ha quitado el dedo del renglón en el tema de las prerrogativas a partidos, por lo que analiza presentar una denuncia penal contra el ex consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México Mario Velázquez Miranda.

En conferencia de prensa, dijo que el hecho de que se haya pagado el financiamiento público a los institutos no significa "que nosotros vamos a desistir de los procedimientos que iniciamos", en referencia a la denuncia interpuesta ante la contraloría interna por presunta desviación de recursos públicos.

Comentó que el miércoles se darán a conocer los detalles de las denuncias interpuestas tanto en la contraloría como en la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En tanto, integrantes de ese partido anunciaron que sus fun-

cionarios públicos, diputados federales y locales, alcaldes y concejales realizarán asambleas de rendición de cuentas a 100 días de haber tomado el cargo.

Al respecto, Pliego comentó que se trata de una obligación moral informar permanentemente a la ciudadanía lo que se está realizando, en qué se está trabajando y de qué manera repercute en la calidad de vida de la gente, así como hacer frente a noticias falsas difundidas por la oposición.

Detalló que las asambleas no serán masivas dada la pandemia de covid; no obstante, sí se realizarán de manera presencial con medidas sanitarias y en espacios abiertos como parques y camellones; algunas se harán de manera virtual.

Por otra parte, en el mensaje, la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, aprovechó para reportar la instalación total de los 66 módulos ciudadanos de cada

diputado, donde se prevé realicen los informes de los 100 días.

Impugnan registro

En otro tema, el partido Fuerza por México impugnó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México la pérdida de su registro local, con el argumento de que la pandemia no les permitió realizar campañas electorales como se efectuaban de manera tradicional: con asistencia presencial y sin guardar sana distancia.

Para el partido, señaló, la autoridad electoral local no valoró el obstáculo que implicaba acercarse a la gente a través de los medios digitales, a los cuales "no estaba, ni está, preparada la población."

"El partido no pudo realizar campaña a pie, casa por casa, buscando el apoyo popular; tampoco pudo realizar libremente la campaña de boca en boca, pues la limitación generada por la emergencia sanitaria afectó los lazos con la población".



Buscan establecer que crímenes de odio ameriten prisión preventiva

Con la finalidad de que los crímenes de odio ameriten prisión preventiva oficiosa, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/buscan-establecer-que-crimenes-de-odio-ameriten-prision-preventiva/>



Buscan establecer que crímenes de odio ameriten prisión preventiva

Con la finalidad de que los crímenes de odio ameriten prisión preventiva oficiosa, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-establecer-que-crimenes-de-odio-ameriten-prision-preventiva/>



Propone Emmanuel Reyes normativa regulatoria para la aplicación de Objeción de Conciencia del personal médico

El diputado federal, Emmanuel Reyes Carmona, suscribió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa con el fin de regular la normativa en materia de objeción de conciencia del personal médico, tal y como el tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mandató al mismo Congreso en su resolutivo del 21 de septiembre de 2021.

<https://www.tallapolitica.com.mx/propone-emmanuel-reyes-normativa-regulatoria-para-la-aplicacion-de-objecion-de-conciencia-del-personal-medico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Piden indagar recursos

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, vicepresidente del PAN en San Lázaro, sometió a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se exhorte al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, para que en uso de sus facultades y atribuciones revise e investigue las operaciones financieras, económicas y cualquier otra información relacionada con la organización civil denominada Que siga la democracia A.C., en virtud del proceso de revocación de mandato que se encuentra en desarrollo.

"Así como la UIF se ha dedicado a investigar y a perseguir a los opositores de la 4T, también queremos que verifique de dónde ha salido el recurso para la asociación civil que se ha encargado de la recabar las firmas de Morena para la revocación de mandato", señaló el parlamentario en un comunicado.

Dijo que, habiendo concluido el proceso de registro de promoventes, el INE abrió el proceso de recolección de firmas, mismo que concluyó el 25 de diciembre de 2021, fecha en la que la organización civil denominada Que siga la democracia A.C. señaló a los medios de comunicación que entregó al Instituto 3 millones 27 mil firmas, con las que sumarían



Si hay más de 9 millones de firmas, que lo hemos visto en módulos, queremos saber de dónde salió ese dinero."

CARLOS VALENZUELA
DIPUTADO DEL PAN

9 millones 900 mil rúbricas físicas y por aplicación.

En dicha fecha el INE señaló, a través de su cuenta de Twitter, que recibió de dicha asociación 860 cajas con firmas para verificar su validez.

"Si hay más de 9 millones de firmas, que lo hemos visto en módulos que se han puesto a lo largo del país, queremos saber de dónde salió ese dinero. ¿Salió de la delincuencia?, ¿salió del lavado de dinero?, ¿salió de las prebendas políticas?, ¿salió de los ahorritos de los alcaldes?, cuestionó

— *Aurora Zapata*



Pide PAN a UIF investigar a Que siga la democracia

POR PATRICIA RAMÍREZ

El vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, demandó que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, investigue las operaciones financieras, económicas y cualquier otra información relacionada con la organización civil denominada Que siga la democracia AC, que promueve el ejercicio de revocación de mandato.

"Así como la UIF se ha dedicado a investigar y a perseguir a los opositores de la 4T también queremos que verifique de dónde ha salido el recurso para la asociación civil que se ha encargado de la recabación de las firmas de Morena para la revocación de mandato", señaló.

Agregó que habiendo concluido el proceso de registro de promo-

ventes, el INE abrió el proceso de recolección de firmas, mismo que concluyó el 25 de diciembre de 2021, fecha en la que la organización civil denominada Que siga la democracia AC señaló a los medios de comunicación que entregó al Instituto 3 millones 27 mil firmas, con las que sumarían 9 millones 900 mil rúbricas físicas y por aplicación.

En dicha fecha el INE señaló, a través de su cuenta de Twitter, que recibió de dicha asociación 860 cajas con firmas para verificar su validez.

"Si hay más de 9 millones de firmas, que lo hemos visto en módulos que se han puesto a lo largo del país, queremos saber de dónde salió ese dinero. ¿Salió de la delincuencia?, ¿salió del lavado de dinero?, ¿salió de las prebendas políticas?, ¿salió de los ahorritos de los alcaldes?, cuestionó.



Plantea PAN otorgar insumos de cuidados post mastectomía y oncológico mamario de carácter preventivo

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Salud y del Seguro Social, con el objetivo de incluir en las enfermedades no transmisibles los padecimientos derivados del tratamiento del cáncer de mama, para los cuales deben otorgarse los insumos de cuidados post mastectomía y oncológico mamario de carácter preventivo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantea-pan-otorgar-insumos-de-cuidados-post-mastectomia-y-oncologico-mamario-de-caracter-preventivo/>



Plantean otorgar insumos de cuidados post mastectomía y oncológico mamario de carácter preventivo

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Salud y del Seguro Social, con el objetivo de incluir en las enfermedades no transmisibles los padecimientos derivados del tratamiento del cáncer de mama, para los cuales deben otorgarse los insumos de cuidados post mastectomía y oncológico mamario de carácter preventivo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-otorgar-insumos-de-cuidados-post-mastectomia-y-oncologico-mamario-de-caracter-preventivo/>



Pide Carlos Alberto Valenzuela investigar procedencia de recursos para el proceso de revocación de mandato

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, sometió a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se exhorte al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, para que en uso de sus facultades y atribuciones revise e investigue las operaciones financieras, económicas y cualquier otra información relacionada con la organización civil denominada “Que siga la democracia A.C.”, en virtud del proceso de revocación de mandato que se encuentra en desarrollo.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/pide-carlos-alberto-valenzuela-investigar-procedencia-de-recursos-para-el-proceso-de-revocacion-de-mandato/>



Banco del Bienestar, otro fracaso presidencial: Héctor Saúl Téllez

Durante los últimos tres años el Banco del Bienestar ha tenido un presupuesto de mil 246 millones de pesos para cumplir con sus objetivos principales de educación financiera y fomentar el uso de productos y servicios financieros; sin embargo, cada año ha tenido reajustes que alcanzan los 16 mil 711 millones de pesos que no se reflejan en resultados positivos en la administración de la institución bancaria, afirmó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/banco-del-bienestar-otro-fracaso-presidencial-hector-saul-tellez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



LLAMAN A COMPARECENCIA

Exigen aclarar desaparición de Indesol

DE LA REDACCIÓN
nacional@glm.com.mx

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) propuso un punto de acuerdo para que el titular de la Secretaría del Bienestar, Javier May Rodríguez, comparezca ante la Cámara de Diputados y explique por qué se decidió eliminar el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

En un comunicado, aseguró que la desaparición de este organismo representa un retroceso institucional y un atentado contra la participación de las organizaciones civiles en las políticas de desarrollo social del país.

Indicó que el decreto publicado en los últimos días del 2021, donde las atribuciones del Indesol pasan a una dirección denominada Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, muestran que se institucionaliza la política pública de este gobierno de cerrar las puertas a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).



La desaparición del Indesol representa un retroceso institucional y un atentado contra la participación de las ONG."

ANA LILIA HERRERA
DIPUTADA DEL PRI

Señaló que con esta decisión es claro que la ciudadanía organizada lejos de ser un aliado en políticas públicas, es un estorbo que atenta contra las políticas clientelares del gobierno, por lo que la actual administración federal

elimina todo lo relacionado a su financiamiento y, con ello, busca debilitarlas.

Sostuvo que toma relevancia la iniciativa que presentó en el periodo pasado, en materia de austeridad republicana con responsabilidad social, que busca obligar al gobierno federal a emitir un análisis del impacto social, jurídico y económico de aquellas decisiones que busquen eliminar instituciones, sobre todo cuando su desaparición vulnera los derechos de las y los ciudadanos.

Por eso, insistió que es importante que comparezca el titular de la Secretaría del Bienestar para que exponga los datos y elementos utilizados para justificar dicha decisión; además, subrayó, explique la estrategia que se implementará para garantizar la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas como lo establece el artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.



¿Por qué pide PRI comparecencia de Javier May ante la Cámara de Diputados?

Tras la desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), la diputada federal del **PRI**, Ana Lilia Herrera Anzaldo, solicitó la comparecencia del secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, ante la Cámara Baja.

A través de un Punto de Acuerdo, la legisladora calificó la desaparición del Indesol como un retroceso institucional y un atentado contra la participación de las organizaciones civiles en las políticas de desarrollo social de México.

<https://www.xevt.com/politica/por-que-pide-pri-comparecencia-de-javier-may-ante-la-camara-de-diputados/191261>



Mala operación del Insabi deja sin atención a grupos vulnerables: PRI

La inacción, omisión y escasos resultados del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) deja sin protección a la salud a los sectores más vulnerables como adultos mayores, personas de escasos recursos y mujeres, quienes eran los principales beneficiarios del Seguro Popular, y hoy siguen sin recibir cuando menos la atención que se les quitó, afirmó la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mala-operacion-del-insabi-deja-sin-atencion-a-grupos-vulnerables-pri/>



Diputadas priístas piden explicación por desaparición de Indesol

La desaparición del Indesol es un retroceso institucional y un atentado contra la participación de las organizaciones civiles en las políticas de desarrollo social del país, aseguró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Lilia Herrera Anzaldo, por ello propuso un punto de acuerdo para que el titular de la Secretaría del Bienestar comparezca ante la Cámara de Diputados y explique por qué se decidió eliminar este organismo.

[Diputadas priístas piden explicación por desaparición de Indesol \(quadratin.com.mx\)](https://www.quadratin.com.mx)



PRI exige a Javier May explicar desaparición del Indesol

La

desaparición del Indesol es un retroceso institucional y un atentado contra la participación de las organizaciones civiles en las políticas de desarrollo social del país, aseguró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Por ello, propuso un punto de acuerdo para que el titular de la Secretaría del Bienestar, Javier May, comparezca ante la Cámara de Diputados y explique por qué se decidió eliminar este organismo.

Argumentó que el decreto publicado en los últimos días del 2021, donde las atribuciones del Indesol pasan a una dirección denominada Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, muestran que se institucionaliza la política pública de este gobierno de cerrar las puertas a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Herrera Anzaldo señaló que con esta decisión es claro que la ciudadanía organizada lejos de ser un aliado en políticas públicas es un estorbo que atenta contra las políticas clientelares del gobierno, por lo que la actual administración federal elimina todo lo relacionado a su financiamiento y, con ello, busca debilitarlas.

La diputada priista sostuvo que toma relevancia la iniciativa que presentó en el periodo pasado, en materia de austeridad republicana con responsabilidad social, que busca obligar al gobierno federal a emitir un impacto social, jurídico y económico de aquellas decisiones que busquen eliminar instituciones, sobre todo cuando su desaparición vulnera los derechos de las y los ciudadanos.

Por eso, insistió la representante del tricolor por el Estado de México, es importante que comparezca el titular de la Secretaría del Bienestar para que exponga los datos y elementos utilizados para justificar dicha decisión; además, subrayó, explique la estrategia que se implementará para garantizar la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas como lo establece el artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Al respecto, la legisladora del PRI, Yolanda de la Torre Valdez, presentó un punto de acuerdo para que la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, que sustituye al Indesol, mantenga el carácter institucional de la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil, sin distinción política e ideológica.

<https://www.milenio.com/politica/pri-exige-explicacion-a-desaparicion-de-indesol>



Mala operación del INSABI deja sin atención a grupos vulnerables: Marcela Guerra

La inacción, omisión y escasos resultados del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) deja sin protección a la salud a los sectores más vulnerables como adultos mayores, personas de escasos recursos y mujeres, quienes eran los principales beneficiarios del Seguro Popular, y a día de hoy siguen sin recibir cuando menos la atención que les fue quitada, afirmó la diputada federal Marcela Guerra Castillo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mala-operacion-del-insabi-deja-sin-atencion-a-grupos-vulnerables-marcela-guerra/>



Piden garantizar el derecho a la accesibilidad y la movilidad de personas con discapacidad en el transporte público

Se debe ampliar infraestructura: diputada de la Torre Valdez (PRI)

Boletín No. 0826

Piden garantizar el derecho a la accesibilidad y la movilidad de personas con discapacidad en el transporte público

- Se debe ampliar infraestructura: diputada de la Torre Valdez (PRI)

Con el objetivo garantizar el derecho a la accesibilidad y movilidad al transporte público de las personas con discapacidad, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 19 y adiciona un artículo 19 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En el documento, remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, expresa que la accesibilidad y la movilidad son derechos que deben garantizarse en la ley y en el presupuesto.

Propone adicionar el Artículo 19 Bis para estipular que el Poder Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, promoverán la disponibilidad de recursos para garantizar el derecho a la movilidad.

Generarán, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los mecanismos y fuentes de financiamiento, contemplando, entre otros, el Fondo para la accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad.



Plantea modificar la fracción II del artículo 19 para cambiar la palabra “Promover” por la de “Establecer”, con el objetivo de que en la concesión del servicio de transporte público aéreo, terrestre o marítimo, las unidades e instalaciones garanticen a las personas con discapacidad la accesibilidad para el desplazamiento y los servicios, incluyendo especificaciones técnicas y antropométricas, apoyos técnicos o humanos y personal capacitado.

Refiere que, de acuerdo con el Censo de personas con discapacidad, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en México se contabilizan a poco más de seis millones de personas; es decir, el cinco por ciento de la población se encuentra en una circunstancia de discapacidad.

“Existe un incremento relevante, sin considerar que la situación post pandemia ha generado nuevos índices de vulnerabilidad, lo que incluye la necesidad de ampliar y adecuar la infraestructura, establecer más programas y mayores apoyos. En la actualidad son más las familias que cuentan con algún miembro en situación de discapacidad”.

Explica que, según esas cifras, 67.5 por ciento de las personas mayores a 60 años tienen dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas, 39.6 por ciento tiene problemas para ver y 24.7 por ciento para escuchar.

En la población infantil de cinco a 14 años de edad, que tienen algún tipo de discapacidad, 43 por ciento tiene dificultad para aprender, recordar o concentrarse, el 31 por ciento para hablar o comunicarse, y 27.9 por ciento para ver.

En el segmento de jóvenes con discapacidad de entre 15 y 29 años, 40.9 por ciento manifestó dificultad para ver, el 28.1 por ciento para aprender, recordar o concentrarse, mientras que el 24.8 por ciento para caminar, subir o bajar escaleras usando sus piernas.

Expresa que México tiene un problema serio en materia de salud, desigualdad social y económica que afecta a la población con discapacidad, violando la garantía de ejercicio de sus derechos humanos y no permitiendo su desarrollo, autonomía, igualdad, así como equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.



La diputada Yolanda de la Torre Valdez añade que los problemas de accesibilidad y movilidad de este sector son uno de los principales retos en materia de promoción y protección de sus derechos humanos, pues hay barreras para que participen en igualdad de condiciones con las demás personas en la vida social, así como en el entorno en el que se desarrollan.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	10/01/2022	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Se registra Viggiano en Hidalgo

PACHUCA.—La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, se inscribió al proceso interno de la coalición Va por México para definir al candidato de esta alianza con el PRD y PAN para postular candidato a gobernador del estado de Hidalgo.

Dicho proceso se llevó a cabo ante el comité estatal organizador del PAN, luego de que el pasado 29 de diciembre la dirigencia tricolor cedió a este instituto político el control de la postulación.

Al registro de la priista acudieron los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, además de los líderes estatales de los tres partidos de la citada coalición.

— Emmanuel Rincón



Foto: Especial

Jesús Zambrano (PRD), Alejandro Moreno (PRI) y Marko Cortés (PAN) flanquean a Carolina Viggiano.



Viggiano, dirigente del PRI, precandidata de Va por México en Hidalgo

JUAN RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
PACHUCA, HGO.

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano Austria, presentó su solicitud de registro como precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno estatal por la coalición Va por Hidalgo, que el *tricolor* formó con ese instituto y con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La Comisión Nacional Política priísta dejó al PAN la designación de la candidata de la alianza al gobierno de Hidalgo y Carolina Viggiano se presentó ayer al mediodía en el salón Benevento, en Pachuca, para presentar su petición de registro.

En ese lugar se encontraba en sesión la Comisión Organizadora Estatal Electoral del PAN, cuyos integrantes recibieron este domingo las inscripciones de quienes aspiran a la nominación.

Viggiano Austria, quien fue respaldada por Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva, presidentes nacionales de PRI, PAN y PRD, respectivamente, así como por Julio Valera Piedras, dirigente priísta en

Hidalgo, presentó los documentos requeridos para el trámite.

El presidente de la Comisión Organizadora Estatal Electoral panista, Rafael Sánchez Hernández, informó que además de Carolina Viggiano se registraron tres aspirantes y que el lunes se informará a quién se le dará la precandidatura del PAN y, por ende, de la coalición.

Pese a que en la convocatoria panista se estipuló que buscaría la gubernatura una persona del género femenino, Cristian Fabián López García –ex regidor del ayuntamiento de Mineral del Monte– pidió registrarse para buscar la precandidatura.

El registro de Viggiano Austria ocurrió un día después de que Alejandro Moreno dio a conocer una foto en la cual apareció con el gobernador Omar Fayad Meneses y con el dirigente estatal priísta, Julio Valera Piedras, con quienes se reunió para limar asperezas que se generaron la semana pasada con el Ejecutivo hidalguense por la decisión de la Comisión Política Nacional del PRI de ceder al PAN la selección del candidato de Va por Hidalgo. Fayad Meneses consideró que la determinación se tomó sin tomarlo en cuenta.

Las declaraciones de Omar Fayad contra Alejandro Moreno –a quien acusó de organizar un “cochinerito”

y una “traición”– y las de Moreno Cárdenas en contra de Fayad Meneses, al que acusó de pretender entregar la gubernatura de Hidalgo a Moreno, generaron una tensión que se disipó con la reunión efectuada el sábado, con intermediación de Valera Piedras, y mediante un acuerdo de unidad en torno a la postulación de Carolina Viggiano.

“La unidad del PRI debe ser una buena razón para dialogar siempre. El PRI siempre tendrá argumentos para trabajar juntos por el bien de toda la militancia. Buena reunión con el gobernador”, publicó *Alito* en su cuenta de Twitter con una foto al lado de Omar Fayad y Julio Valera.

Fayad Meneses no acudió ayer al evento panista. No obstante, Alejandro Moreno destacó y agradeció la labor del mandatario hidalguense para propiciar la unidad de los priístas, ante los 700 asistentes a la sesión de la Comisión Organizadora Estatal Electoral del *blanquiazul*, en la cual fueron mayoría los militantes priístas provenientes de municipios de la sierra, particularmente de Tepehuacán de Guerrero, de donde es originaria Viggiano Austria.

En tanto, el Instituto Estatal Electoral aprobó ayer, en sesión extraordinaria, otorgar el registro a la alianza Va Por Hidalgo para los comicios del próximo 5 de junio.

**REGISTRA A LA PRIISTA CAROLINA VIGGIANO**

Alista oposición lucha para obtener Hidalgo

Comicios. La coalición PRI, PAN y PRD decidió este fin de semana ir en coalición; Francisco Javier va por MC

KARINA AGUILAR

Acompañada de los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano, la actual diputada federal y secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, se registró como precandidata a la gubernatura de Hidalgo por la coalición Va por Hidalgo.

“Ya basta de que nos traten como el patio trasero” de la Ciudad de México, advirtió Carolina Viggiano y destacó que a lo largo de su trayectoria siempre se ha mantenido firme en la defensa de los derechos de los que menos tienen.

Por ello, “pondré todo mi empeño para alzar la voz por nuestra gente. En cada oportunidad a lo largo de mi vida he impulsado el cambio para bien, para que las cosas mejoren, para dar resultados”.

BUSCAN FRENAR EL PASO A MORENA

“Acción Nacional decidió ir en coalición en Hidalgo para que no llegue lo peor de la política, que es Morena, y además entre los precandidatos tenemos a una persona valiente, que no se raja (...) como es Carolina Viggiano Austria”, aseguró el presidente nacional, Marko Cortés Mendoza.

Por su parte, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, calificó a Viggiano como una mujer de temple,



PROCESO. Los líderes del PRI, PAN y PRD, durante el registro de la priista Carolina Viggiano como precandidata a la gubernatura de Hidalgo.

Acción Nacional decidió ir en coalición en Hidalgo para que no llegue lo peor de la política, que es Morena y además entre los precandidatos tenemos a una persona valiente, que no se raja”

MARKO CORTÉS

Presidente nacional del PAN

de carácter, de voluntad inquebrantable, con experiencia, y que viene de abajo, de la cultura del esfuerzo, porque nadie le ha regalado nada.

En tanto, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, destacó que “Carolina es una mujer con una gran formación profesional, de servicio público y de profundas convicciones progresistas y democráticas (...) En Hidalgo habrá alternancia, porque

por primera vez tendremos una mujer gobernadora y un Gobierno de coalición”.

Los tres dirigentes nacionales, confiaron en ganar la elección del próximo 5 de junio.

CONSIGUE CANDIDATURA

Este sábado, a unas horas de haber informado que aún no tenían aspirante a la gubernatura, el partido Movimiento Ciudadano se desdijo y anunció que el cantante Francisco Xavier Berganza Escorza será su candidato al Gobierno de Hidalgo.

A través de un comunicado firmado por el coordinador de la Comisión Operativa Estatal y el presidente del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, Juan Ignacio Samperio Montaña y Pablo Arturo Gómez López respectivamente, se dio este anuncio.



Viggiano, precandidata a la gubernatura de Hidalgo por PAN-PRI-PRD

Entre cuestionamientos y supuesta reconciliación con el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, tras la confrontación que sostuvo con el dirigente nacional del PRI a quien acusó de traición, Carolina Viggiano se registró este domingo como precandidata a la gubernatura de esa entidad por la "Coalición Va por México" que integran PAN—PRI y PRD de cara a la renovación de ese gobierno.

Viggiano Austria, es secretaria general del PRI, pero fue la propuesta del PAN a esa candidatura aunque queda abierta la convocatoria para cualquier otro aspirante que desee inscribirse.

Al registrarse, Viggiano sostuvo que el año pasado la coalición Va por México demostró que es potente y convocó a la armonía no al pleito, a la solidaridad y no al desprecio.

Viggiano aseguró que las desavenencias con el gobernador fueron subsanadas y agradeció a su militancia en el estado "por honrar siempre la unidad".

"Demostremos la fuerza de esta coalición, hoy Acción Nacional, el PRI y el PRD gobiernan la mayoría de los municipios de Hidalgo. Con esta fuerza, con esta determinación y sin duda con una persona valiente, echada para adelante y congruente lo

vamos a lograr", lanzó.

Acompañada por los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD la precandidata destacó la capacidad de diálogo y acuerdos de la Alianza y recordó que gracias a las posiciones en las pasadas elecciones, Morena no puede ni siquiera con todos sus aliados, aprobar las reformas que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador como la eléctrica, la electoral y la Guardia Nacional.

"MUJER CON VISIÓN"

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno consideró que Carolina es una mujer con la visión y el compromiso que el futuro de Hidalgo necesita, que ha trabajado y dado resultados en cada una de las oportunidades de servicio que ha tenido.

"¡Con la fuerza del PRI, del PAN y del PRD vamos a ganar!"arengó.

En su oportunidad, el dirigente del Partido Acción Nacional, Markó Cortés, dijo que al impulsar la precandidatura de Viggiano Austria, se busca cerrar la puerta al autoritarismo que representan Morena y sus gobiernos, al tiempo que agra-

decio a sus aliados del PRI y PRD al otorgar su confianza y permitir signar esta precandidatura al gobierno del estado y pidió a la militancia de los tres partidos sumarse a los esfuerzos de Viggiano Austria.

"CLIMA DE UNIDAD": ZAMBRANO

Jesús Zambrano, del PRD, destacó el clima de unidad de los tres partidos políticos, quienes ayer luchaban por conquistar terreno político y hoy se han unido en una alianza cuyo propósito es trabajar en unidad para evitar que el país y el estado de Hidalgo caigan en retroceso frente a la amenaza que representa Morena y sus candidatos.

Hizo un llamado a los simpatizantes partidistas a no permitir que el estado de Hidalgo se sume a esa cadena de autoritarismo que se vive en todo el país, mediante el trabajo unido y coordinado en favor de la precandidata Viggiano Austria.

El calendario electoral establece que del 19 al 23 de marzo de 2022 se realizará el registro de las candidaturas ante el Instituto; el 2 de abril será la aprobación de las candidaturas de partidos políticos e independientes. (Alejandro Pérez)●



Carolina Viggiano buscará ir por la coalición Va por México.



JUNTOS. Jesús Zambrano, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano y Marko Cortés, ayer.

INICIAN LAS PRECAMPAÑAS

Oposición se ve fuerte en Hidalgo; “van en declive”: 4T



PAN, PRI y PRD registran en Pachuca a Carolina Viggiano como su candidata

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el arranque del periodo de precampañas para el proceso electoral 2022, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, tiene la potencia para ganar el 5 de junio en Hidalgo con Carolina Viggiano.

A contrapelo, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el partido guinda se encuentra “más fuerte que nunca gracias al apoyo del pueblo, mientras que la oposición se desfonda cada vez más, al representar una alianza artificial”, carente de un proyecto de país.

En Pachuca, Cortés Mendoza, junto con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, asistió al registro de Viggiano Austria como precandidata a la gubernatura de Hidalgo.

“Acción Nacional decidió ir en coalición en Hidalgo para que no llegue lo peor de la política, que es Morena, y además entre los precandidatos tenemos a una persona valiente, que no se raja, sabe construir en la adversidad, se echa para adelante, no se achica y quiere que las cosas cambien y mejoren, como

es Carolina Viggiano Austria”, afirmó el michoacano.

El líder del blanquiazul destacó que más allá de proyectos personales y partidistas, que es válido tener, había que pensar en el bien superior, por lo cual se conformó Va por México.

“El cierre de filas, la unidad auténtica y esta coalición tiene la potencia para ganar el 5 de junio. (...) No se trata de ganar por ganar o querer estar simplemente al frente de una gubernatura más, no, se trata de frenar el retroceso, el deterioro”, destacó.

En tanto, Mario Delgado declaró que a los partidos de oposición lo que naturalmente los une es “su interés de regresar a los privilegios, a la corrupción y a los gobiernos de unos cuantos”.

Puntualizó que, de acuerdo con diversas mediciones publicadas en medios, el presidente López Obrador cuenta con niveles de popularidad por arriba del 60% y Morena tiene más del 40% de las preferencias en los estados donde habrá elección.

Y aseguró que la oposición va en declive, pues en 2018 el PAN, PRI y PRD obtuvieron el 19%, 18% y 5% de los votos, respectivamente, lo que en conjunto representó un 42%, tanto que en 2021 ya en alianza alcanzaron el 38%, es decir, 4% menos; y actualmente, tienen una intención del voto menor al 20%.



INDIGO STAFF

#Elecciones2022

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) confirmó su respaldo a la diputada federal Carolina Viggiano, tras su registro como precandidata de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) para contender por la gubernatura de Hidalgo en las elecciones del 5 de junio.

"Hidalgo no está para improvisaciones ni saltos al vacío, lo que requiere es un Gobierno responsable que trabaje y que dé resultados (...) que siga el desarrollo y las familias tengan más oportunidades", destacó el GPPRI.

En este sentido, la bancada priista en la Cámara de Diputados calificó a Viggiano Austria como una política profesional y de resultados, que cuenta con una amplia trayectoria y que ha recorrido cada rincón de su estado.

Mientras que Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, en sus redes sociales manifestó: "¡Hoy estoy en Hidalgo con toda la fuerza de la militancia priista! Venimos a respaldar a nuestra precandidata a la gubernatura, Carolina Viggiano. ¡Estoy convencido de que unidos ganaremos la contienda!".

Por su parte, la secretaria general del tricolor agradeció el

El PRI toma las riendas

Carolina Viggiano, secretaria general del tricolor, se registró como precandidata de la alianza Va por México para la gubernatura de Hidalgo

El senador Julio Menchaca, candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia, sería uno de los principales rivales a vencer

respeto y cariño del dirigente y escribió: "Los invito a ser parte de este significativo momento que he decidido emprender, fundada en mi historia de vida

y en los principios que nos unen como hidalguenses".

De ser elegida como candidata de la oposición, Viggiano Austria contendría, entre otros, contra el senador Julio Menchaca, el candidato de la alianza Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH).

Destacan trayectoria

La precandidata al Gobierno tiene 53 años, es abogada de profesión y ha sido cuatro

veces diputada, en lo local y federal, en donde, de acuerdo con información difundida por el PRI, ha contribuido con iniciativas y exhortos en beneficio de los hidalguenses, de las mujeres, la niñez y los grupos vulnerables.

Además, Carolina Viggiano, secretaria general del Revolucionario Institucional desde el 18 de agosto de 2019, tiene más de 30 años de experiencia en la función pública.

Destaca su trabajo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social en Hidalgo, su desempeño como directora general del

A Hidalgo le debo todo lo que soy y voy a entregarle cada minuto del día; lucharé con determinación por nuestra tierra, porque Hidalgo es nuestra Patria, Hidalgo es nuestro partido. ¡Muchas gracias a todas y todos por su apoyo!"

Carolina Viggiano
Diputada federal

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y al presidir en Hidalgo el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia.

La esposa del coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdéz, también fue Coordinadora y Enlace con la Sociedad Civil en la campaña de Enrique Peña Nieto y en 2016 trabajó como delegada del CEN del PRI en Oaxaca para la elección del gobernador Alejandro Murat.



Hidalgo: Viggiano va con PRIAN

POR PATRICIA RAMÍREZ

Acompañada por los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD, la diputada federal Carolina Viggiano se registró como precandidata a la gubernatura de Hidalgo por parte

de la coalición Va por México.

Sin la presencia del gobernador saliente, Omar Fayad Meneses, la también secretaria general del PRI señaló Hidalgo necesita una voz firme, que defienda la entidad como si defendiera a la familia.

Va Viggiano por Hidalgo; Fayad el gran ausente

POR PATRICIA RAMÍREZ

Acompañada por los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD, la diputada federal Carolina Viggiano se registró como precandidata a la gubernatura de Hidalgo por parte de la coalición Va por México.

Sin la presencia del gobernador saliente, Omar Fayad Meneses, la también secretaria general del PRI señaló Hidalgo necesita una voz firme, que defienda la entidad como si defendiera a la familia.

En su discurso ante militantes de los tres partidos, se pronunció por un Hidalgo más justo, para todas y para todos y destacó que a lo largo de su trayectoria siempre se ha mantenido firme en la defensa de los derechos de los que menos tienen.

Por ello, aseveró. "Pondré todo mi empeño para alzar la voz por nuestra gente. En cada oportunidad a lo largo de mi vida he impulsado el cambio para bien, para que las cosas mejoren, para

dar resultados. Ya basta que nos traten como el patio trasero" de la Ciudad de México, advirtió.

A su vez, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó a Carolina Viggiano como una mujer de temple, de carácter, de voluntad inquebrantable, con experiencia, y que viene de abajo, de la cultura del esfuerzo, porque nadie le ha regalado nada.

"Ha salido a caminar en muchas ocasiones para ganarse la confianza de los ciudadanos. Representa a la mujer moderna que México necesita", expresó.

Destacó que el priismo hidalguense, que encabeza Julio Valera, es comprometido y leal y reconoció que el mejor activo es cuando hay un gobierno que trabaja, por lo que envió su saludo al gobernador Omar Fayad, quien ha hecho un gobierno responsable y de resultados para los hidalguenses.

A su vez, Marko Cortés, presidente del PAN, subrayó que

"con este cierre de filas" hecho por los tres partidos coaligados, "el 5 de junio vamos a ganar", porque "vamos en equipo, vamos con todo y vamos a hacer la mejor campaña".

Carolina, expresó el líder del blanquiazul, es una mujer valiente, que se sabe sobreponer ante la adversidad y que no se rinde, y pidió a la militancia sumarse para ratificar que la Coalición "Va por México" es potente, y demostrar que "cuando se quiere, se puede".

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, sostuvo que "Carolina es una mujer con una gran formación profesional, de servicio público y de profundas convicciones progresistas y democráticas; una mujer comprometida con las causas y los intereses femeninos y de las familias. En Hidalgo habrá alternancia, porque por primera vez tendremos una mujer gobernadora y un gobierno de coalición. Con Carolina a la cabeza, vamos a ganar", afirmó.



Foto: Cuartavice

Carolina Viggiano. Pondré todo mi empeño para alzar la voz por nuestra gente.



La priista Viggiano ya es precandidata en Hidalgo

• Por **Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

CAROLINA VIGGIANO solicitó su registro como precandidata a la gubernatura de Hidalgo por la coalición Va por Hidalgo, integrada por los partidos PRI, PAN y PRD.

"A la militancia del PAN le agradezco su solidaridad, tengan la seguridad que sabré dar voz a sus valores, a su visión de Estado. Al PRD le digo: tendrán en mí a una aliada que reclame y alce la voz por nuestra tierra", exclamó tras solicitar su registro como precandidata ante la Comisión Organizadora de Acción Nacional.

Frente a cientos de personas reunidas en el salón Benevento de Pachuca, la también secretaria general del PRI aseguró que fortalecerá la unión de la coalición para ganar las elecciones y sostuvo que, además, cuenta con el respaldo del gobernador Omar Fayad.

"Ha enfrentado (Fayad) los retos más complejos de esta etapa con templanza y con éxito; los

priistas nos sentimos muy orgullosos de su trabajo en favor de los hidalguenses", expuso Viggiano.

Por su parte, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que su partido irá en equipo con Viggiano porque es una mujer que sabe crecer ante la adversidad.

"Hoy, con este cierre de filas, lo digo con toda claridad: el 5 de junio vamos a ganar", exaltó.

En tanto el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, subrayó que la alianza obedece a que la gente reclama unidad. "La necesitamos en este momento en el que enfrentamos el riesgo de la consolidación de un gobierno autocrático, autoritario, con profundos tintes dictatoriales", apuntó.

o el dato

Con registro de Viggiano, el PRI cierra filas a nivel interno, pues en diciembre Fayad acusó a dirigencia de entregar candidatura al PAN.

En su oportunidad, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió cerrar filas para los próximos años. "Morena y sus propuestas son ave de paso; ganaron ayer, gobiernan hoy y se irán mañana porque vamos a ganar con la fuerza de la unión", añadió.



Va Viggiano por Gubernatura de Hidalgo; la desaira Fayad



Arropada por los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD, la Secretaria General tricolor y diputada federal, Carolina Viggiano, se registró este domingo como precandidata al Gobierno de Hidalgo de la coalición Va por México, que integran esos partidos.

El dirigente tricolor se reunió con el Gobernador de Hidalgo, el priista Omar Fayad, en un intento de mostrar unidad, pero el Mandatario hidalguense no acudió a ninguno de los actos encabezados por Viggiano. Hace unos días, el Mandatario acusó al dirigente tricolor de entregar la nominación al PAN; en respuesta, el líder tricolor dijo que Fayad se había entregado de rodillas a Morena.

Por la mañana, Viggiano acudió a la sede estatal del tricolor, a donde la acompañó Alejandro Moreno, y esta tarde se presentó ante la militancia de los tres partidos, a donde se presentaron los otros dos dirigentes que encabezan la coalición Va por México: Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD).

"Hidalgo necesita una voz firme, que defienda la entidad como si defendiera a la familia. Admiro a los hombres y mujeres de mi tierra. Hoy no sólo me vengo a registrar para una contienda electoral, también los vengo a convocar a una cruzada por el Hidalgo que todos queremos", dijo Viggiano en un salón de actos de la capital de Hidalgo.

"Los únicos dueños de la entidad somos los hidalguenses, no nos pueden limitar la libertad. Defenderé la libertad como uno de los valores democráticos. Nuestro Estado ha sido tratado mal por el Gobierno federal, hemos aportado mucho y a cambio nos mandan contaminación y aguas sucias".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

10/01/2022

LEGISLATIVO

Dijo que defenderá a Hidalgo con valentía y honestidad. El País no nació con Morena, al Gobierno federal le vamos a pedir los recursos que nos merecemos, manifestó. "Basta que nos traten como el patio trasero del Valle de México", arengó.

En su mensaje, agradeció a los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD, así como al coordinador parlamentario del tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira. También envió un mensaje de reconocimiento al Mandatario hidalguense, a quien reconoció gobernar con "templanza" la entidad.

https://www.reforma.com/va-viggiano-por-gubernatura-de-hidalgo-la-desaira-fayad/ar2328074?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Promete Viggiano valentía y dignidad ante el gobierno federal

Tras solicitar registro como precandidata panista para poder abanderar la coalición Va por Hidalgo, integrada por PAN, PRI y PRD, al gobierno estatal, la priista Alma Carolina Viggiano dijo que exigirá al gobierno federal lo que corresponde. Aseguró que la entidad ha sido maltratada por el gobierno federal, que no entrega lo que nos corresponde, pues Hidalgo aporta mucho y recibe contaminación, nos recortan el presupuesto, “voy a defender al estado con valentía y dignidad”.

<https://www.am.com.mx/hidalgo/noticias/Promete-Viggiano-valentia-y-dignidad-ante-el-gobierno-federal-20220109-0009.html>



Solicita Carolina Viggiano registro como precandidata al gobierno de Hidalgo

La priista Alma Carolina Viggiano Austria solicitó registro como precandidata al gobierno del estado dentro de la coalición denominada Va por Hidalgo ante la Comisión Organizadora del PAN y complementada por el PRD. Ante la presencia de los dirigentes nacional del blanquiazul, Marko Cortés, el tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, 'Alito', y del partido del sol azteca, Jesús Zambrano, la aspirante ingresó la documentación correspondiente.

<https://www.am.com.mx/hidalgo/noticias/Solicita-Carolina-Viggiano-registro-como-precandidata-al-gobierno-de-Hidalgo-20220109-0003.html>



Carolina Viggiano se registra como precandidata a gobernadora con Va por Hidalgo

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional, Carolina Viggiano, se registró como precandidata a la gubernatura de Hidalgo ante los partidos Acción Nacional (PAN), PRI y el de la Revolución Democrática (PRD) que confirman la coalición Va por Hidalgo. La también diputada federal estuvo acompañada por los tres dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD: Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente.

<https://www.milenio.com/politica/viggiano-se-registra-como-precandidata-a-gobernadora-de-hidalgo>



Se registra Carolina Viggiano Austria, como precandidata a la gubernatura del estado de la coalición Va por Hidalgo

En el registro de Carolina Viggiano Austria, como precandidata a la gubernatura del estado de la coalición Va por Hidalgo, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Julio Valera Piedras, expresó que la alianza que se ha consolidado con el Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) representa la garantía de que el futuro de la entidad está en buenas manos.

<https://todotexcoco.com/se-registra-carolina-viggiano-austria-como-precandidata-a-la-gubernatura-del-estado-de-la-coalicion-va-por-hidalgo-e3TU5NTIxNQ.html>



Celebra 'Alito' el registro de Carolina Viggiano como precandidata a la gubernatura de Hidalgo

La secretaria general del PRI se alista para su registro como aspirante al gobierno hidalguense en la elección del 5 de junio.



El presidente nacional del PRI

Alejandro Moreno celebró en redes sociales al anuncio de que la actual secretaria general del partido, Carolina Viggiano, va a registrarse como precandidata a la gubernatura en Hidalgo, con el respaldo de la alianza opositora que tienen con el PAN y el PRD. Ella misma lo confirmó en sus propias cuentas en la víspera y solo es cuestión de horas para llevarlo a cabo.

“Estoy muy feliz de respaldar a mi gran amiga Carolina Viggiano en este día tan importante, porque es una mujer fuerte, profesional, decidida y preparada, que ha construido su trayectoria en el territorio, cercana a la gente y siempre trabajando por Hidalgo”, escribió el líder nacional tricolor.

Alejandro Moreno reveló una reunión con el gobernador de Hidalgo Omar Fayad y el líder local del partido en la entidad en donde habrían subsanado diferencias. “La unidad del PRI debe ser una buena razón para dialogar siempre. El PRI siempre tendrá argumentos para trabajar juntos por el bien de toda la militancia”, señaló “Alito” en el mensaje adjunto.

<https://politico.mx/celebra-alito-el-registro-de-carolina-viggiano-como-precandidata-a-la-gubernatura-de-hidalgo>



Tras reunión de Fayad con Alito, Carolina es precandidata de Va por Hidalgo

Alma Carolina Viggiano Austria quedó registrada este domingo como aspirante a la precandidatura a la gubernatura de Hidalgo ante la Comisión Organizadora Estatal Electoral del Partido Acción Nacional (PAN), la cual tendrá 24 horas para analizar los requisitos presentados por la también diputada federal y secretaria general del CEN del PRI para corroborar el registro.

<https://hidalgo.lasillarota.com/estados/tras-reunion-de-fayad-con-alito-carolina-es-precandidata-de-va-por-hidalgo/600842>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hidalgo

10/01/2022

LEGISLATIVO



Viggiano es precandidata de la coalición Va por México

Superando sus diferencias ideológicas como partidos políticos y reconociendo a quienes se quedaron en el camino para convertirse en abanderado, hoy por la tarde, Alma Carolina Viggiano Austria se registró como única precandidata a la gubernatura de Hidalgo en la Comisión Electoral estatal del PAN, para ir en coalición junto con el PRI y PRD, en las elecciones de junio próximo.

En un recinto abarrotado y sin que se respetara la sana distancia, fue el líder del tricolor nacional, Alejandro Moreno, quien reconoció a Nuvia Mayorga e Israel Félix, por su trabajo de aspirar a ser quien encabezara la coalición Va por Hidalgo, y también envió un saludo al gobernador del estado, Omar Fayad, "por su gobierno responsable y de resultados".

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/viggiano-es-precandidata-de-la-coalicion-va-por-mexico-7708540.html>



Viggiano es precandidata de la coalición Va por México

Superando sus diferencias ideológicas como partidos políticos y reconociendo a quienes se quedaron en el camino para convertirse en abanderado, hoy por la tarde, Alma Carolina Viggiano Austria se registró como única precandidata a la gubernatura de Hidalgo en la Comisión Electoral estatal del PAN, para ir en coalición junto con el PRI y PRD, en las elecciones de junio próximo.

En un recinto abarrotado y sin que se respetara la sana distancia, fue el líder del tricolor nacional, Alejandro Moreno, quien reconoció a Nuvia Mayorga e Israel Félix, por su trabajo de aspirar a ser quien encabezara la coalición Va por Hidalgo, y también envió un saludo al gobernador del estado, Omar Fayad, “por su gobierno responsable y de resultados”.

<https://www.elsoldetulancingo.com.mx/local/viggiano-es-precandidata-de-la-coalicion-va-por-mexico-7708540.html>



Piden garantizar el derecho a la accesibilidad y la movilidad de personas con discapacidad en el transporte público

Con el objetivo garantizar el derecho a la accesibilidad y movilidad al transporte público de las personas con discapacidad, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 19 y adiciona un artículo 19 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el documento, remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, expresa que la accesibilidad y la movilidad son derechos que deben garantizarse en la ley y en el presupuesto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-garantizar-el-derecho-a-la-accesibilidad-y-la-movilidad-de-personas-con-discapacidad-en-el-transporte-publico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Pide PT a la Profeco implementar estrategia para evitar incremento indiscriminado a precios de la canasta básica

La diputada Maribel Martínez Ruiz y el diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del PT, exhortaron a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que impulse una estrategia para impedir que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria y evitar que se genere inflación por especulación. Informaron que con este objetivo presentaron un punto de acuerdo, toda vez que algunas cadenas comerciales de gran alcance e influencia en los consumidores, en fechas recientes han incrementado los precios de diversos productos de la canasta alimentaria de manera discrecional.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pide-pt-a-la-profeco-implementar-estrategia-para-evitar-incremento-indiscriminado-a-precios-de-la-canasta-basica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Pide diputado federal Jesús Alberto Velázquez Flores, Gobierno del estado debe responder a la recomendación de la CNDH

El diputado federal del PRD, Jesús Alberto Velázquez Flores, pidió al gobierno del estado responder la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la detención de los seis jóvenes en Xalapa por el delito de Ultrajes a la Autoridad.

[Pide diputado federal Jesús Alberto Velázquez Flores, Gobierno del estado debe responder a la recomendación de la CNDH \(siguenzacomunica.com\)](http://siguenzacomunica.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Proponen cambios en ISR e IVA en frontera norte

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales analizan establecer que los residentes de la región fronteriza norte del país estén obligados al pago del ISR del 20 por ciento, además de aplicar una tasa del 8 por ciento del IVA, con lo que se busca establecer de manera definitiva para la región fronteriza norte del país, los estímulos fiscales señalados en el decreto presentado en este sexenio.

La iniciativa, turnada para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca estipular que el IVA para la región fronteriza norte del país se calcule aplicando la tasa de 8 por ciento a los valores que señala esta ley, cuando los contribuyentes, personas físicas y personas morales realicen los

actos o actividades de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes u otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los locales o establecimientos ubicados dentro de esa zona.

El diputado del PVEM Luis Arturo González Cruz, propuso reformas a los artículos 1° y 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al 1° y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Además, considera como región fronteriza norte de México a los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali, del estado de Baja California. San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, del estado de Sonora.



Plantean establecer de forma definitiva estímulos fiscales para la región fronteriza norte del país

El diputado González Cruz, del PVEM, impulsa reformas a las leyes del ISR y del IVA

Boletín No.0827

Plantean establecer de forma definitiva estímulos fiscales para la región fronteriza norte del país

- El diputado González Cruz, del PVEM, impulsa reformas a las leyes del ISR y del IVA

El diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM, impulsa una iniciativa de reformas a los artículos 1° y 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR); el 1° y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con el propósito de establecer que los residentes de la región fronteriza norte del país estén obligados al pago del ISR del 20 por ciento, además de aplicar una tasa del 8 por ciento del IVA.

La iniciativa, turnada para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca estipular que el IVA para la región fronteriza norte del país se calcule aplicando la tasa de 8 por ciento a los valores que señala esta ley, cuando los contribuyentes, personas físicas y personas morales realicen los actos o actividades de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes u otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los locales o establecimientos ubicados dentro de esa zona.

Además, considera como región fronteriza norte de México a los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali, del estado de Baja California. San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, del estado de Sonora.



También, Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, del estado de Chihuahua. Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, del estado de Coahuila de Zaragoza. Anáhuac, del estado de Nuevo León, y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, del estado de Tamaulipas.

El legislador indica que su propuesta busca establecer de manera definitiva para la región fronteriza norte del país, los estímulos fiscales señalados en el decreto presentado en este sexenio.

La acción referida fue puesta en marcha por el titular del Ejecutivo Federal, el 31 de diciembre de 2018, por medio del decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Señala que con estas reformas se brindará seguridad y certeza a la ciudadanía e inversionistas, al impedir a futuras administraciones modificar o abrogar estas condiciones fiscales, las cuales son primordiales, pues debido a las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y México, no sólo se comparten más de tres mil kilómetros de frontera, sino casi mil 900 millones de dólares producto de su comercio.

Estima que deben permanecer las medidas fiscales que contribuyen a la competitividad con el mercado del país vecino, retener al consumidor local y atraer nuevos, a fin de reactivar la economía doméstica regional y con ello, generar empleos y, por ende, mayor recaudación fiscal.



Estímulos fiscales definitivos para la región fronteriza norte del país, pide congresista

A fin de establecer que los residentes de la región fronteriza norte del país estén obligados al pago del ISR del 20 por ciento, además de aplicar una tasa del 8 por ciento del IVA, propuso diputado pevemista, Luis Arturo González Cruz, en una iniciativa de reformas a los artículos 1° y 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR); el 1° y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

<https://www.voragine.com.mx/2022/01/09/estimulos-fiscales-definitivos-para-la-region-fronteriza-norte-del-pais-pide-congresista/>



Los recursos que la Federación otorga a los municipios deben ser entregados de forma oportuna: Luis Arturo González

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM), a través de una iniciativa, solicitó reformar el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 223 del Código Penal Federal, para así garantizar a los municipios el derecho de recibir puntual y efectivamente las transferencias federales y en caso de atrasos, por parte de las entidades federativas, éstas no puedan recibir recursos adicionales hasta que se pongan al corriente.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/los-recursos-que-la-federacion-otorga-a-los-municipios-deben-ser-entregados-de-forma-oportuna-luis-arturo-gonzalez/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/01/2022

LEGISLATIVO

